



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

.a jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página

Sección Capital

■ Si no se tiene antes de que concluya mayo estarán en riesgo los comicios, diputado

La ALDF debatirá y aprobará en periodo extra la nueva ley electoral de la Ciudad de México

El periodo extraordinario pro- para el próximo año, señaló Leo- ministración pública de la Ciudad so. "Eso es una responsabilidad gramado para el 2 de mayo ser- nel Luna Estrada presidente de de México, del Poder Judicial, del que tenemos con los habitantes de virá para discutir y aprobar la esa instancia legislativa. nueva ley electoral de la Ciudad "En tiempo y forma, esta sépti-

legislación en esa materia antes institucionalidad", añadió.

Congreso y la electoral.

esta legislación.

to Electoral del Distrito Federal aprobar las leyes secundarias or- han sido turnadas a la comisión reiteró. trabaje en el proceso comicial gánica de las alcaldías, de la ad- correspondiente y están en proce-

esta ciudad", afirmó.

Luna Estrada agregó que una Mientras la Suprema Corte de México, como ordena la ma Legislatura tiene que aprobar vez que concluya el actual pe- de Justicia de la Nación resuel-Constitución Política capitalina, la ley electoral, si no, simple y sen-riodo ordinario, a finales de ve sobre las impugnaciones a la informó la Comisión de Gobier- cillamente no habrá elecciones el abril, darán inicio al extraordi- Constitución Política de la Ciuno de la Asamblea Legislativa. próximo año y tendríamos un proLa prioridad sora aprobar la blema serio de gobernabilidad e puntos que tienen que ver con Asamblea Legislativa sigue adelante con su tarea de elabode que termine mayo, porque Como indica la Carta Magna
Los grupos parlamentarios prerar las leyes secundarias, como
hay un plazo para que el Institu- local, corresponde a la ALDF
sentaron varias iniciativas, que ordena la Carta Magna local,

BERTHA TERESA RAMÍREZ



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

17-ABR-2017

Fecha

Página

Sección Cudad







En mayo la AMF comenzará un periodo extraordinario que tendrá como fecha límite la última semana del mes para definir la Ley Electoral que guiará la próxima elección del Jefe de Gobierno, las 16 alcaldías y el Congreso local.



VII LEGISLATURA



17-ABR-2017 **Fecha**

Página

Sección Samon

LEY ELECTORAL

APROBARÁN EN TIFMPO

Durante el periodo extraordinario que se llevará a cabo en la Asamblea Legislativa el 2 de mayo, se discutirá y aprobará la nueva Ley Electoral, toda vez que se vence el plazo para que el IEDF trabaje en el proceso comicial, aseguró el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna

PERIODO EXTRAORDINARIO

ALDF priorizará la ley electoral

En tiempo y forma aprobarán la Ley Electoral, asegura Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@glmm.com.mx

El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, confirmó que durante el periodo extraordinario programado para el 2 de mayo se discutirá y aprobará la nueva Ley Electoral.

"En tiempo y forma esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Si no, simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", advirtió.

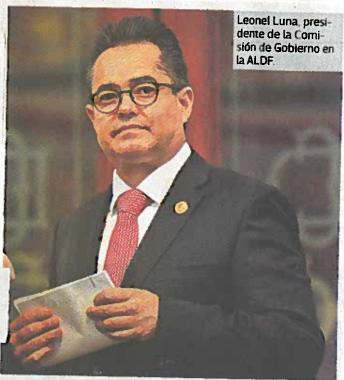
El también coordinador del Grupo Parlamentario del PRD señaló que esta ley será una prioridad durante el periodo extraordinario, toda vez que hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial de 2018.

La Constitución local mandate a la Asamblea Legislativa aprobar y elaborar a la Ley Organica de las Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la Ley Electoral.

Luna señaló que el periodo extraordinario concluirá

TIEMPO Hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial de 2018.

hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver



con esta legislación: sin embargo, en el periodo ordinario se cancelaron tres sesiones por falta de quórum.

Indicó que mientras la Corte define su reso-

Foto: Cuartoscuro /Archivo lución frente a las controversias presentadas en contra de la Constitución, la ALDF sigue adelante con su tarea de elaborar las leyes secundarias como lo mandata la Carta Magna local







17-ABR-2017

Página ______

Sección _______

Se aprobará en tiempo y forma ley electoral capitalina: Luna Estrada

Se priorizará la legislación en la materia antes de que termine mayo, recalcó

l presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leone Luna Estrada, aseguró que la VII Legislatura aprobará en tiempo y forma la ley electoral capitalina.

Dijo que el periodo extraordinario programado a partir del 2 de mayo servirá para cumplir con este compromiso, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

La prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine mayo, recalcó, porque hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

Advirtió que de no tener una nueva ley electoral local "simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad".

Como indica la Carta Magna capitalina, le corresponde a la ALDF aprobar las leyes secundarias: la ley orgánica de las alcaldías, de la administración pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la ley electoral.

Luna Estrada explicó que una vez que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, a finales de abril, dará inicio el extraordinario hasta que se agoten todos los puntos que

que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación.

Consideró que esta ley electoral estará lista en el tiempo correspondiente, pero de cualquier manera, se extenderá el periodo hasta agotar los temas de esta agenda y también se espera aprobar el sistema local anticorrupción.

Precisó que los grupos legislativos presentaron varias iniciativas, las cuales han sido turnadas a la comisión correspondiente y se procesan. "Eso es una responsabilidad que tenemos con los habitantes de esta ciudad".

Sostuvo que mientras la Suprema Corte define su resolución frente a las controversias y demás recursos presentados contra la Constitución de la ciudad, la Asamblea Legislativa seguirá adelante con su tarea de elaborar las leyes secundarias como lo mandata la carta magna local.

A su vez, el diputado local Mauricio Toledo coincidió que en el próximo periodo extraordinario de sesiones, a celebrarse en el mes de mayo, se aprobará la norma electoral que regirá los comicios

del 2018, en la Ciudad de Medico.

Finalmente, consideró que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino debe iniciar los preparativos para la elección, con un análisis profundo y sensible a las necesidades de la gente. (Notimex)

CRÓNICA DE MOY

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017

Fecha

Página 2-13

Sección Cadal

Elecciones. La ALDF dedicará su próximo periodo extraordinario para establecer las normas que regirán los comicios de 2018.

Trabajará ALDF para aprobar Ley Electoral de CDMX

▶ En el próximo periodo extraordinario, diputados de la VII legislatura discutirán las , normas para los comicios de 2018 D También analizarán el Sistema Local Anticorrupción

[DENISSE MENDOZA]

l presidente de la Asamblea Legislativa del Dis-/ trito Federal (ALDF). Leonel Luna Estrada, mformó que el próximo periodo extraordinario el cual dará inicio a partir del 2 de mayo, será únicamente para tratar asuntos relacionados a la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México.

El diputado perredista aclaró que la decisión se debe a que la misma Constitución de la Ciudad de México lo mandata, además de que existe un plazo de vencimiento para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

"La prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine el mes de mayo", comentó.

Explicó que la Constitución capitalina demanda que debe ser la Asamblea Legislativa la que apruebe las leyes secundarias, es decir, la Ley Orgánica de las Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la Ley Electoral.

Es por eso que los diputados que conforman la VII Legislatura deben aprobar en tiempo y

forma la Ley Electoral, ya que de no ser así no se podrán realizar las elecciones 2018.

"Tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", enfatizó.

El también coordinador del Grupo Parlamentario del Parti-

do de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que la ley estará lista en tiempo correspondiente, sin importar que se tenga que extender el periodo extraordinario hasta agotar los temas de la agenda, pues también se encuentra pendiente el tema del

Sistema Local Anticorrupción, el cual debe quedar aprobado al mismo tiempo.

"Una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril darán inicio el extraordinario hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación", puntualizó Luna Estrada.

Recalcó que los grupos parlamentarios han presentado varias iniciativas, que han sido turnadas a la comisión correspondiente y se están procesando y es por eso que tenemos la obligación y una responsabilidad más que nada es con los habitantes de esta ciudad".

Finalmente, recalcó que mientras la Corte define su resolución frente a las controversias y demás recursos presentadas en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, la ALDF seguirá adelante con su tarea de elaborar las leves secundarias como lo mandata la Carta Magna local.



Asambleistas comenzarán el periodo extraordinario a partir del 2 de mayo.



Aprobarán

en periodo

Ley Electoral

extraordinario

La Asamblea Legislativa del Dis-

trito Federal (ALDF) discutirá y

aprobará la nueva Ley Electoral

de la Ciudad de México en el pe-

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017

Fecha

Página

Sección CDUX

riodo extrao dinario, programado a partir del 2 de mayo, informó Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno. Señaló que el objetivo es apro-

bar la legislación en esta materia antes de que termine el próximo mes, para cumplir con los tiempos que marca la Constitución de la Ciudad de México.

Luna Estrada explicó que, una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril, dará inicio el período extraordinario y durará hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación.

"En tiempo y forma, esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Sino, simple y sencillamente no habrá elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", mencionó./KARLAMORA

DVACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017 Fecha

Página

Sección Land

Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judi-

cial, del Congreso y la Ley Electoral. Luna Estrada explicó que una vez que concluya el actual periodo

ordinario, a finales de abril, darán inicio el extraordinario hasta que se agoten todos los puntos que tienen

que ver con esta legislación.

"Consideramos que esta ley (electoral) va a estar lista en el tiempo correspondiente, pero de cualquier manera, vamos a extender el periodo hasta agotar los temas de esta agenda", dijo.

Quieren ley electoral en extraordinario

POR LILLIAN REYES RANGEL

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asambles Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, dijo que el periodo extraordinario programado a partir del 2 de mayo servirá para discutir y aprobar la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

El también líder de la bancada perredista sefialó que la prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine el mes de mayo, recalcó, porque hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

"En tiempo y forma esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Si no, simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", expresó.

Recordó que como indica la Constitución de la Ciudad de México, le corresponde a la ALDF aprobar las leyes secundarias: la Ley Orgánica de las

A PRENSA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



17-ABR-2017

Fecha

Página

2 de mayo permutura que los dipu-

tados de la Ciudad de México,

aprueben en tiempo y forma la

ley electoral capitalina, afirmó el

presidente de la Comisión de

Gobierno de la Asamblea

Legislativa, Leonel Luna Estrada.

este tema es de gran trascen-

dencia para la vida politica de

la Ciudad de México, pues

advirtió que si no hay una nueva

ley electoral, "simple y senci-

llamente no habrán elecciones

El legislador mencionó que

Sección/1/27/20 15

el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad".

Por ello, indicó que en estos momentos lo principal es que se logre la aprobación de la legislación en la materia antes de que termine mayo. "Hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año", dijo.

Dijo que se siguen los mecanismos establecidos en la

Constitución de la CDMX, donde se establece que le corresponde a la Asamblea Legislativa aprobar leyes secundarias.

Esto, dijo, tiene que ver con la ley orgánica de las alcaldías. de la administración pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la ley electoral.

En tiempo y forma, ley electorai: Leonel Luna

Rubén Pérez

El próximo periodo extraordinario que comenzará a partir del

17-ABR-2017 Fecha

Página

Sección LHCA2 14

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO ABIERTO La voz de la ciudadania

Luna: habrá Ley electoral en tiempo y forma

Ciudad de México.- Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la AL-DF, aseguró que la VII Legislatura aprobará en tiempo y forma la Ley electoral capitalina.

Dijo que el periodo extraordinario programado a partir del 2 de mayo servirá para cumplir con este compromiso, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

Advirtió que de no tener una nueva Ley electoral local no habrá elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad.



Si no hay iniciativa, no habrá elecciones, advierte







Fecha 17-ABR-2017

Página

6

Sección Delegaciones VII LEGISLATURA

Preparan periodo extraordinario para aprobar ley electoral de la Ciudad de México

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, adelantó que el periodo extraordinario programado a partir del 2 de mayo servirá para discutir y aprobar la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

Luna Estrada mencionó que la prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine el mes de mayo, recalcó, porque hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

Apuntó, "en tiempo y forma esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Si no, simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendriamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad".

Explicó, "como indica la Constitución de la Ciudad de México, le corresponde a la ALDF aprobar las leyes secundarias: la Ley Orgánica de las Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la Ley

Electoral".

Refirió que una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril, darán inicio el extraordinario hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación, "consideramos que esta ley (electoral) va a estar lista en el tiempo correspondiente, pero de cualquier manera, vamos a extender el periodo hasta agotar los temas de esta agenda y también algo muy importante para los habitantes de esta ciudad es el Sistema Lo-

cal Anticorrupción que es lo que también vamos a aprobar".

Recordó que los grupos parlamentarios presentaron varias iniciativas, mismas que han sido turnadas a la comisión correspondiente y se están procesando. "Eso es una responsabilidad que tenemos con los habitantes de esta Ciudad"

Añadió, mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) define su resolución frente a las controversias, y demás recursos presentadas en contra de la Constitución Política de la capital, "la ALDF sigue adelante con su tarea de elaborar las leyes secundarias como lo mandata la Carta Magna local!.



El sistema Local Anticorrupción también será analizado por el Pleno.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página ____ Sección _________ Sección ___________

Llaman al PRD en la CDMX a derrotar al abstencionismo

 Mauricio Toledo afirma que el partido debe hacer un análisis para ganar en 2018

DIANA VILLAVICENCIO

-diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Ante la falta de credibilidad en los políticos, el diputado local Mauricio Toledo urgió al PRD en la Ciudad de México a llevar a cabo un análisis profundo para derrotar el abstencionismo y no dar paso a los discursos populistas de "mesiánicos" que engañan a la gente rumbo a la elección de 2018.

El perredista dijo que en los comicios los candidatos deberán estar respaldados por un partido consolidado, además de cubrir un perfil fuerte.

"Nuestro candidato a jefe de Gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD, debe tener credibilidad, experiencia política v honestidad, que promueva un gobierno solidario, progresista e incluyente, pero. sobre todo, que tenga la sensibilidad de hacerse de un equipo de trabajo vinculado con la gente y experiencia política", argumentó.

En clara alusión al líder de Morena. Andrés Manuel López Obrador, el exjefe delegacional en Coyoacán advirtió que no hay cabida para personas mediáticas o carismáticas, ya que la gente prefiere un candidato fuerte y con perfil de estadista.

Sostuvo que las estructuras del partido son las que han ganado los procesos electorales, de ahí que se haya iniciado con la organización de comités seccionales en toda la capital.

"Son las estructuras del PRD las que hanganado en los procesos electorales, apostamos a las bases del partido, a su organización, al trabajo territorial casa por casa", señaló.

Por ello, dijo que el sol azteca en la Ciudad inició la organización de comités seccionales para trabajar lo que será el triunfo en la jefatura de Gobierno en la CDMX del PRD en 2018.

En dos semanas, el extraordinario. Tanto el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, como el asambleísta Mauricio Toledo, coincidieron en la necesidad de que en el próximo periodo extraordinario -a realizarse el 2 de mayo- quede aprobada la norma electoral que regirá los comicios del 2018 en la capital del país.

Luna Estrada dijo que se está en tiempo y forma para avalar la Lev Electoral porque de lo contrario simple v sencillamente, expresó, no habría elecciones el próximo año y se caería en un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad.

Se elegirá la nueva conformación política con un jefe de gobierno que tendrá más atribuciones y una nueva autoridad más plural en las demarcaciones políticas, donde se elegirán alcaldes y concejales", señaló Toledo.



Toledo, el ex jefe delegacional en Coyoacán, advirtió que no hay cabida para personas mediáticas, ya que la gente prefiere un candidato fuerte.







17-ABR-2017

Página _________________

EL MAYOR RETO, DERROTAR EL ABSTENCIONISMO: TOLEDO

En mayo, nuevas reglas para elecciones en CdMx

Candidato de PRD al gobierno local debe tener militancia reconocida

Redacción/México

Idiputado local por Coyoacan, Mauricio Toledo, informó que en el próximo périodo extraordinario que celebrará la Asamblea Legislativa en mayo próximo se aprobará la norma electoral que regirá los comicios de 2018 en Ciudad de México.

"Se elegirá la nueva conformación política con un jefe de Gobierno que tendrá más atribuciones y una nueva autoridad más plural en las demarcaciones, donde se elegirán alcaldes y concejales", detalló.

El legislador destacó que el PRD capitalino debe iniciar los preparativos para la elección con un análisis profundo y sensible a las necesidades de la gente.

"Los ciudadanos ya no creen en los políticos; el mayor reto es derrotar el abstencionismo, los malos gobiernos y los discursos populistas de mesiánicos que engañan a la gente. También hay malestar y desencanto por la situación económica que atra-



Mauricio Toledo, diputado por Coyoacán.

viesa el país, por lo que debernos ser sensibles a sus necesidades prioritarias", enfatizó.

Toledo propuso que en las próximas elecciones para Ciudad de México los candidatos estén respaldados por un partido consolidado, además de cubrir un perfil fuerte y visión de estadista.

"Nuestro candidato a jefe de

Gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD. debe tener credibilidad, experiencia política y honestidad, que promueva un gobierno solidario, progresista e incluyente, pero, sobre todo, que tenga la sensibilidad de hacerse de un equipo de trabajo vinculado con la gente y experiencia política", señaló. M







Fecha 17-ABR-2017

Página

Sección como no ded

POR LA JEFATURA DE GOBIERNO

"Candidato debe ser militante del PRD"

POR GEORGINA OLSON georgina.oison@gimm.com.mx

El candidato del PRD a la jefatura de Gobierno deberá ser militante del partido, expuso el diputado local Marricio Toledo, quien planteó que deberán iniciar un "análisis profundo y sensible de las necesidades de la gente", para definir al candidato.

"Nuestro candidato a jefe de gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD, debe tener credibilidad, experiencia política y honestidad, que promueva un gobierno progresista, solidario e incluyente" expresó Toledo.

Consideró que en el PRD no hay "cabida para personas mediáticas o carismáticas, el ciudadano prefiere un candidato fuerte con perfil de estadista"



Foto: Elizabeth Ramírez /Archivo

En las elecciones de 2015, Morena le arrebató al PRD cinco delegaciones y colocó a 18 de sus militantes en la Asamblea Legislativa, respecto a las elecciones de junio del 2018, donde se elegirán alcaldes, diputados locales y jefe de gobierno, Toledo anunció que el PRD está trabajando en comités seccionales.

"Son las estructuras del PRD las que han ganado en los procesos electorales, le apostamos a las bases del partido, a su organización, a su trabajo territorial casa por casa. El PRD en la capital inició con la

organización de comités seccionales" dijo Toledo.

En mayo, la ALDF tendrá lista la ley electoral para los comicios de 2018; los constituyentes diseñaron la figura del jefe de gobierno "con más atribuciones y autoridad más plural".



VII LEGISLATURA



Fecha 17-ABR-2017

Página

Sección Circlai

La voz de la ciudadania

Piden candado

En el PRD plantean postular a Mandatario sólo a militantes.

Mauricio Toledo, diputado local

El candidato a Jefe de Gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD. debe tener credibilidad.

experiencia política y honestidad, que promueva un Gobierno solidario".

Sugiere diputado postular a un militante a la Jefatura de Gobierno

Quiere Toledo evitar 'efecto MAM

Defiende legislador la fortaleza interna del sol azteca ante las elecciones

SAMUEL ADAM

El diputado del PRD en la Asamblea Legislativa, Muricio Toledo, sugirió a su partido que el próximo candidato a Jefe de Gobierno en la Ciudad de México debe ser militante del sol azteca.

Esto, luego de que en el sexenio de Miguel Ángel Mancera se ha dado una desbandada de militantes capitalinos, sin que hasta ahora se cuente con un candidato claro del PRD a la Presidencia de la República.

Desde que Mancera -primer Jefe de Gobierno electo no militante de la Revolución Democrática- ocupa el cargo, han salido tres ex Jefes de Gobierno del partido, incluvendo al fundador Cuauhtémoc Cárdenas, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard.

Este último culpó direc-

tamente al actual Jefe de Gobierno de imponer un veto en su contra dentro del partido.

Lo mismo ocurrió con

el senador Miguel Barbosa.

Secretario de Movilidad capitalino, Héctor Serrano.

En el caso de ex diputados o en funciones en la

Desbandada perredista

Cuauhtémoc Cárdenas



El primer Jefe de Gobierno electo renunció del PRD el 25 de noviembre de 2014 por diferencias con el entonces dirigente del sol 💹 💹 azteca, Carlos Navarrete.

Miquel Barbosa



El senador renunció el 3 de abril calificando al titular de Semovi, Héctor Serrano, de operador de Mancera para quitarle sus derechos por apoyar a AMLO.

Alejandro Rojas Díaz-Durán

Ex Secretario de Turismo con Marcelo Ebrard, renunció al partido en 2015 para afiliarse a Morena, donde compitió con Martí Batres para su liderazgo en la Ciudad.

Juan José García Ochoa

Diputado federal y nueve años subsecretario de Gobierno de la Ciudad, Fue removido en agosto de 2016. Respaidó la firma del Pacto de Unidad de Morena en la Ciudad.

que después de manifestar su apoyo por Andrés Manuel López Obrador culpó a Mancera de una afrenta en su contra operada por el actual

En los últimos 5 años, importantes figuras del partido en la Ciudad lo han abandonado.

Marcelo Ebrard



Jefe de Gobierno entre 2006 y 2012, renunció el 27 de febrero de 2015, argumentando que el propio Mancera imponía un veto en su contra.



Ex Secretario de Finanzas y Educación. Renunció en enero de 2015 para afiliarse a Morena, criticando que el PRD había suscrito el Pacto por México.

Leticia Quezada

Ex diputada federal y local, renunció el 3 de marzo tras apoyar a AMLO. El presidente local del PRD, Raúl Flores, la denunció ante la Fiscalía de Delitos Electorales.

Aleida Alavez

Elegida en 2015 con el PRD como diputada de la ALDF, dejó el partido para unirse a la bancada de Morena, con la que, explicó, coincide más en ideología.

Alejandro Encinas



Jefe de Gobierno interino con Andrés Manuel López Obrador, salió del PRD el 22 de enero de 2015, señalando que en el partido imperaba la corrupción.

Esthela Damián



Dejó el partido el 20 de marzo de 2015 para contender por la Venustiano Carranza por Movimiento Ciudadano, partido por el que fue constituyente.

Vidal Lierenas

Ex diputado local del PRD, renunció de una candidatura con el sol azteca a una diputación federal, criticando que la elección no contemplaba la trayectoria de políticos.

Martha Lucía Mícher

Ex directora del Instituto de las Mujeres local y actual diputada federal, renunció al PRD el 19 de marzo de 2015, señalando la necesidad de una reestructura del partido.







Fecha 17-ABR-2017

Página

1,4

Sección May

Asamblea Legislativa de la Ciudad, que militaron en el PRD y lo abandonaron desde el 2015, están Aleida Alavez, Esthela Damián, Fernando Zárate, Vidal Llerenas, Alejandro Rojas y Alejandro Robles, entre otros, y ex funcionarios como Juan José García Ochoa, Leticia Quezada y Mario Delgado.

Además, en las elecciones intermedias de la gestión de Mancera, el PRD perdió ocho de las 14 Delegaciones que hasta entonces gobernaba.

Toledo señaló a través de un documento que para las elecciones del 2018, donde el Jefe de Gobierno cambia su Administración luego de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad, su candidato deberá estar respaldado por un partido consolidado, además de cubrir un perfil fuerte y visión de estadista.

"Nuestro candidato a Jefe de Gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD, debe tener credibilidad, experiencia política y honestidad, que promueva un gobierno solidario, progresista e incluyente", señaló el diputado local.

"No hay cabida para personas mediáticas o carismáticas, el ciudadano prefiere un candidato fuerte".

Además, indicó Toledo,

han iniciado con la organización de comités seccionales en toda la Ciudad para estructurar al partido hacia las elecciones del 2018.

Asimismo, el diputado reiteró su apoyo a Mancera para que sea candidato del PRD a la Presidencia, luego de que en la Plenaria del sol azteca, hace un mes, pidiera a todas las tribus de su partido cerrar filas en favor del Mandatario capitalino.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página ______

Sección Medman

Sólo nueve días con aire limpio en CDMX

En lo que va del año, en 32 hubo muy altos niveles de ozono
 En este periodo vacacional se registraron hasta 100 puntos Imeca

PHENÉLOPE ALDAZ

-phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

En lo que va del año, los capitalinos sólo han disfrutado de nueve días limpios. Aun cuando la temporada de ozono apenas dio inicio, en la mayoría de los 106 días transcurridos de 2017 se han registrado altas concentraciones de contaminantes.

Datos del Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) indican que en 32 días los niveles de ozono fueron muy elevados, en otros 18 fueron las partículas suspendidas PM10 las que se dispararon, mientras que en 65 días fueron las PM2.5 —aun más dañinas para la salud— las que registraron muy altas concentraciones.

Ni siquiera en estos días de asueto por Semana Santa se logró mantener las condiciones de la calidad del aire como buenas; pese a la disminución en el tránsito vehicular, los índices superaron los 100 puntos en el Índice de la Calidad del Aire (Imeca), principalmente por ozono.

El viernes 14 de abril, cuando la mayoría de las personas tuvo un descanso laboral, la zona suroeste del Valle de México alcanzó los 117 puntos por concentraciones de ozono a las 16:00 horas.

Al día siguiente —el sábado 15 de abril—el nivel máximo se registró a las 15:00 horas con 104 puntos en las zonas centro y suroeste, también por ozono. Ayer a las 14:00 horas el noroeste del Valle de México tuvo 106 puntos por ozono.

La temporada de este gas se registra principalmente durante los meses en que las temperaturas son más elevadas, no se tiene probabilidades altas de lluvia y tampoco hay vientos que ayuden a la dispersión de los contaminantes de la atmósfera, lo cual sucede principalmente durante la primavera.

Éste compuesto es una reacción fotoquímica que se logra con la combinación de óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles que provienen de las emisiones vehiculares y los altos índices de radiación solar.

Emergencias ambientales. Durante el primer cuatrimestre del año, el Valle de México ya registró su primera contingencia. El 6 de enero pasado, luego de que se registraran 154 puntos Imeca por PM10 en el municipio mexiquense de Eca-

tepec, se emitió la Fase 1 de Precontingencia Ambiental.

El 5 de abril una vez más se alcanzaron los 154 puntos, en esta ocasión por ozono en la delegación Cuajimalpa; sin embargo, la lluvia y vientos previstos para el día siguiente y las modificaciones al Programa de Contingencias Ambientales permitieron que no se emitiera la alerta. ●

"En el dictamen se fija que a partir del año siguiente, la Sedema tendrá que emitir los resultados de la implementación del plan en la reducción de emisiones"

"También lo tendrá que hacer la Secretaría de Salud sobre las disminuciones de los riesgos sicosociales y estrés de los trabajadores"

XAVIER LÓPEZ ADAME

Coordinador parlamentario del Verde Ecologista en la Asamblea Legislativa

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página ______1

Sección ____A cont

Plantean home office para bajar contaminación

DIANA VILLAVICENCIO

-diana.fuentes@eluniversal.com/nx

••• Diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México buscan aprobar un dictamen de ley para que los capitalinos puedan trabajar desde casa y así reducir las partículas contaminantes.

Se trata de un dictamen de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y a la Ley de Protección a la Tierra promovido por la bancada del Partido Verde en el órgano legislativo.

En el documento se plantea la implementación de horarios escalonados de entrada y salida de los trabajadores, así como una jornada laboral para el personal de confianza, enlaces, líderes coordinadores, mandos medios y superiores adscritos a la administración pública en el domicilio del trabajador.

El dictamen, que es analizado en las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, establece que las empresas que acrediten esta nueva forma de trabajo gozarán de estímulos fiscales que emitirá la Secretaría de Pinanzas.

El coordinador parlamentario del Verde Ecologista en el órgano legislativo local, Xavier López Adame, informó que en el dictamen se fija que a partir del año siguiente a la entrada en vigor de este dictamen, la Secretaría del Medio Ambiente local tendrá la obligación de emitir anualmente los resultados de la implementación del home office en materia de reducción de emisiones.

También lo tendrá que hacer la Secretaría de Salud sobre las disminuciones de los riesgos sicosociales y estrés de los trabajadores.

Una encuesta de Microsoft a 3 mil 500 empleados de tiempo completo arrojó que 10 principales beneficios de trabajar desde casa es que reduce el estrés y se evita el tráfico.







Fecha 17-ABR-2017

Página

86

Sección Cudad

ALTA CONTAMINACIÓN EN DÍAS DE ASUETO

CDVXI leva sólo nueve días limpios

La mayor parte del año, el aire de la ciudad ha estado muy contaminado

Phenélope Aldaz

N LO QUE VA DEL año, los chilangos sólo han disfrutado de nueve días limpios. Aun cuando la temporada de ozono apenas dio inicio, en la mayoría de los 106 días transcurridos de 2017 se han registrado altas concentraciones de contaminantes.

Datos del Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) indican que en 32 días los niveles de ozono fueron muy elevados, en otros 18 fueron las partículas suspendidas PM10 las que se dispararon, mientras que en 65 días fueron las PM2.5—aun más dañinas para la salud—las que registraron muy altas concentraciones. Ni siquiera en estos días de asueto por Semana Santa se logró mantener las condiciones de la calidad del aire como buenas; pese a la disminución eneltránsito vehicular, los índices superaron los 100 puntos en el índice de la Calidad del Aire (Imeca).

El viernes 14 de abril, cuando la mayoría de las personas tuvieron un descanso laboral, la zona suroeste del Valle de México alcanzó los 117 puntos por concentraciones de ozono.

Durante el primer cuatrimestre del año, el Valle de México registró su primera contingencia. El 6 de enero pasado, luego de que se registraran 154 puntos Imeca en Ecatepec, se emitió la Fase1dePrecontingencia.

Oficina en casa

Diputados locales buscan aprobar un dictamen de ley para que los ciudadanos puedan trabajar desde casa y así reducir la contaminación con la restricción de vehículos. Se plantea la implementación de horarios escalonados de entrada y salida de los trabajadores.



VII LEGISLATURA



Fecha

17-ABR-2017

Página _

1,4

Sección & Munical

DESARROLLO SUSTENTABLE

Modificarán plan urbano

El programa general en la materia no tiene claro el límite territorial de áreas de valor ambiental, señala el PVEM

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@glmm.com.mx

El presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Xavier López Adame, aseguró que el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (PGDU-CDMX) no será aprobado tal y como fue entregado a los diputados para su análisis.

En entrevista con
Excélsior, el coordinador de los diputados del
Partido Verde Ecologista
de México (PVEM), señaló
que el documento elaborado por Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable

(Conduse), carece de claridad respecto a los límites territoriales en las áreas de valor ambiental.

"No está claro cuál es límite territorial del área de valor ambiental, qué se puede hacer o no con las barrancas, porque jurídicamente están un poco en el limbo; no queda claro en el programa general qué no se pueda construir en este tipo de lugares, no lo expresa de forma contundente", afirmó López Adame.

Para evitar la "falta de claridad" en las disposiciones en materia ecológica, los integrantes de la Comisión que encabeza López Adame, solicitarán que se separen estas normas del PGDU-CDMX y se integren en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

"La idea original del jefe

de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) al presentar este programa, es que en uno sólo se tuvieran contemplados lo urbano y lo ambiental, de manera armónica, esto no va a ser posible, toda vez que la Constitución local establece que deben existir dos programas para cada tema", explicó

Recordó que el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio se sometió

"No está claro el límite territorial del área de valor ambiental." XAVIER

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE a votación durante la pasada legislatura, sin embargo no se continuó con la elaboración del dictamen.

Los diputados de la VII Legislatura tendrían que concluir ese proceso y armonizar dicho programa con el de Desarrollo Urbano y las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.

"Además de rescatar el Programa debemos tener clato precisamente qué es lo que se puede o no hacer en estas zonas, que son áreas de conservación, zonas de amortiguamiento entre otros conceptos y disposiciones", afirmó.

Anteriormente, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez Fisher, quien encabeza los trabajos de análisis del PGDÜ-CDMX, señaló que el documento entregado en noviembre del año pasado a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para su análisis y aprobación, podría atravesar por severos cambios.

Entre los cambios que se ejecutarían estarían las "mil colonias" determinadas como áreas con potencial de desarrollo y potencial de mejoramiento; establecer lineamientos en los que los recursos por medidas de mitigación se inviertan y la eliminación de la asignación mínima de estacionamientos.







Fecha 17-ABR-2017

Página 🗼 📈

Sección comunidad

CAMBIOS

Entre lo que se ejec ul aria estarian las "mil coiorrias" determinadas como areas cen potencial de desarrollo y potencial de mejoramiento e dablec er lineamientos en los que los recursos por medidas de mitigación se invierran y la eliminación de la asignación minima de estacionamientos





o La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Página 28 Sección capital

■ Margarita Martínez Fisher demanda ampliar pesquisas; pide llamar a declarar al dueño

Construcción que colapsó en Olivar de los Padres estaba clausurada, asegura legisladora del PAN

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Martínez Fisher demandó am- norma. no al accidente ocurrido el lunes hace dos años los vecinos denun- ción y fortalecimiento de la pliar las investigaciones en torpasado en avenida Toluca 481, ciaron ante las autoridades de la infraestructura urbana, vialidaen el que perecieron siete perso-delegación Álvaro Obregón, el des, agua, drenaje y parques, ennas y 10 resultaron heridas, toda Instituto de Verificación Admivez que la obra estaba clausura- nistrativa, la Procuraduría Amda y de manera ilegal continua- biental y del Ordenamiento Teban los trabajos. Asimismo, so- rritorial y la Secretaría de licitó a la Procuraduría General Desarrollo Urbano y Vivienda de Justicia (PGJ) capitalina in que la obra, según el estudio de dagar y llamar a declarar al propietorio del monte de la construir tras sincles la pietario del proyecto.

La también presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infra- y dos hacia arriba, con 573 cajoestructura Urbana de la Asamnes de estacionamiento.

Señaló que "ya no podemos
blea Legislativa (ALDF) agregó
Lamentó que estas violacioseguir con este desarrollo irrasignal por lo que la ALDF traque el o los responsables de la nes en las construcciones sean cional, por lo que la ALDF traobra tendrán que explicar a la recurrentes, así como la falta de baja en la dictaminación del Pro-PGJ por qué retiraron los sellos capacidad de las autoridades grama General de Desarrollo

de construcción al edificar un ni- dé el caso. La diputada panista Margarita vel más de los permitidos por la

de clausura y violaron el permiso para verificar físicamente las Urbano 2017-2030, que buscará

obrass y clausurarias cuando se

Para la legisladora, es necesario que las nuevas construccio-En entrevista comentó que nes se acompañen de la amplia-

> tre otros servicios, para evitar impactos negativos en las colonias y en los vecinos.

> Asimismo, que los recursos que se obtengan por concepto de mitigación de las obras se destinen a las zonas impactadas para que la calidad de vida de los habitantes no se vea afectada, añadió.

> Señaló que "ya no podemos

armonizar el crecimiento de la Ciudad de México con el bienestar de los capitalinos".

En el caso específico de la delegación Álvaro Obregón -que padece de un crecimiento exponencial de desarrollo inmobiliario- se trabaja para eliminar la norma de vialidad, que permite construir edificios más altos en la zona de Tetelpan, Desierto de los Leones y avenida Toluca, con el propósito de reducir la saturación de sus vialidades, indicó.

ALLEN

Fecha

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

17-ABR-2017

Página _______ Sección Gudd





ASAMBLEÍSTA DEL PAN

Exigen indagar a dueño del estacionamiento colapsado

Pedro Domínguz/México

a diputada del AN Margarita Martínez Fisher exigió a las autoridades del Gobierno de Ciudad de México investigar a los dueños del estacionamiento que colapsó en avenida Toluca el pasado lunes y que dejó siete muertos, va que la obra estaba clausurada al momento del accidente y así se continuó laborando.

La legisladora panista sostuvo que los responsables de la obra tendrán que explicar a la procuraduría local por qué retiraron los sellos de clausura y violaron el permiso de construcción al edificar un nivel más del permitido por la normatividad urbana.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana mencionó que desde hace dos años los vecinos denunciaron ante las autoridades delegacionales y del gobierno central que la obra, según un estudio, solo tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento. M





Fecha

17-ABR-2017

Página

Sección amunda

A. OBREGÓN

Piden indagar colapso

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@glmm.com.mx

Vecinos de la delegación Álvaro Obregón denunciaron desde hace dos años la construcción de la obra ubicada en avenida Toluca, que colapsó el pasado lunes, por violar la normatividad urbana al construir

un nivel más del máximo de construcción permitido.

En ese sentido la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Margarita Martínez Fisher, exigió a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, ampliar las investigaciones respecto al accidente que cobró la vida de nueve personas.

La legisladora señaló que los responsables de la obra tendrán que explicar a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México por qué retiraron los sellos de clausura y violaron los permisos de construcción para edificar un nivel más del permitido.

De acuerdo con el estudio de impacto urbano, ese predio únicamente tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento.

Recordó que las violaciones a las normas de construcción en la Ciudad de México son recurrentes y evidencía la falta de capacidad de las autoridades para la verificación física de las construcciones y de las clausuras cuando así

No podemos seguir con este desarrollo irracional. Se buscará armonizar el crecimiento de la ciudad."

> M. MARTINEZ DIPUTADA



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 17-ABR-2017

Página <u>5</u>

Sección <u>Cluda</u>





Quitaron sellos de clausura en obra colapsada, acusan

SAMUEL ADAM

La diputada del PAN en la Asamblea Legislativa, Margarita Martinez Fisher, aseguró que la construcción en Avenida Toluca donde hace una semana murieron siete personas, estaba suspendida al momento del accidente, por lo que no

debía estar laborando.

Martínez Fisher, quien preside la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la ALDF, pidió a las autoridades una investigación al respecto, ya que los dueños de la construcción retiraron los sellos de clausura.

Además, aseguró, viola-

ron el permiso de construcción al edificar un nivel más del permitido por la normatividad, ya que solo tenía autorización para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 caiones de estacionamiento.

"Que nos expliquen porque continuaban con la edificación de la obra cuando ésta se encontraba clausurada", reclamó la Diputada, "ya no podemos seguir con este desarrollo irracional".

Para el esclarecimiento

de los hechos, indicó, la Procuraduría capitalina debe llamar a declarar al propietario del proyecto, así como a los responsables de la edificación y de seguridad estructural.

Martínez Fisher trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano con el que, dijo, se busca eliminar la norma de vialidad que permite construir edificios más altos en la zona de Tetelpan, Desierto de los Leones y Avenida Toluca, en Álvaro Obregón.







17-ABR-2017

Fecha

Página 🚽



Sección _cadad

O EXIGEN CITAR A RESPONSABLES DE OBRA

Panistas piden ampliar investigación por derrumbe en Álvaro Obregón

■ Diputados panistas de la Asam blea Legislativa exigieron amplar las investigaciones del derrumbe ocurrido en avenida Toluca, en donde fallecieron siete personas, esto con el fin de esclarecer la violación de sellos de clausura.

La diputada Margarita Martínez Fisher exigió a la PGJ capitalina citen a los responsables para explicar por qué se continuaban los trabajos de manera ilegal.

"Deben explicar por qué retiraron los sellos de clausura y por qué violaron el permiso de construcción al edificar un nivel más

del permitido", demandó.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la ALDF señaló que ha-

ce dos años, vecinos y ciudadanos, denunciaron ante las autoridades delegacionales, al Instituto de Verificación Administrativa, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda que la obra, de acuerdo al estudio de impacto urbano, solo tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento. (DM)

OVACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

17-ABR-2017

Página

Sección Lind



PARI AMENTO **ABIERTO** La voz de la ciudadania

Fecha

Ampliar pesquisa sobre derrumbe, pide ALDF

POR LILLIAN REYES RANGEL

La diputada Margarita Martínez Fisher solicitó al Gobierno capitalino a ampliar las investigaciones respecto al accidente ocurrido el pasado lunes en avenida Toluca, que cobró la vida de siete personas, toda vez que la obra se encontraba clausurada al momento del accidente y de manera ilegal se continuaba laborando.

La panista sostuvo que los responsables de la obra tendrán que explicar a la Procuraduría General de Justicia de la CDMX por qué retiraron los sellos de clausura y violaron el permiso de construcción al edificar un nivel más del permitido por la normatividad urbana.

la legisladora mencionó que desde hace dos años los veginos y ciudadanos denunciaron ante las autoridades delegacionales, Instituto de Verificación Administrativa (Invea), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) que la obra, según el estudio de impacto urbano, solo tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento.

Por ello, lamentó que este tipo de violaciones en las construcciones en la CDMX son recurrentes y evidencia la falta de capacidad de las autoridades para la verificación física de las construcciones y de las clausuras

cuando así ocurra.

Demandó a las autoridades de la Procuraduría capitalina investigar y llamar a declarar al propietario del proyecto, a los responsables de la edificación y de seguridad estructural para que expliquen porque continuaban con la edificación de la obra cuando esta se encontraba clausurada.

"Es necesario que el desarrollo urbano sea acompañado de la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura urbana, vialidades, agua, drenaje, parques, etcétera, para evitar impactos negativos en las colonias y, por ende, a los vecinos", dijo.

Explicó que los recursos se tienen que destinar directamente a las zonas impactadas para que la calidad de vida de los habitantes de la zona no solo no se vea afectada sino inclusive se vea beneficiada con este desarrollo.

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017 **Fecha**

Página

1-11

Sección Cado

Anomalías en edificio colapsado de A. Obregón

Demanda la asambleísta Martínez Fisher llamar a declarar al propietario del proyecto

La asambleísta panista, Mar garita Martínez Fisher, pidió ayer a las autoridades del Gobierno capitalino ampliar las investigaciones y que no haya impunidad en el caso del derrumbe en avenida Toluca, delegación Álvaro Obregón, en el que fallecieron nueve personas.

La legisladora señaló que la

obra se encontraba clausurada, pero ilegalmente siguieron los trabajos, y además se violó el permiso al edificar un nivel más del que establece la normatividad urbana, por lo que se debe llamar a declarar al propietario del proyecto.

Martínez Fisher refirió que, según el estudio de impacto urbano, se tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento. La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) expuso que ese tipo son recurrentes y evidencian falta de capacidad en la verificación física de las construcciones y de las clausuras cuando así ocurra.

"Ya no podemos seguir con este desarrollo irracional, por lo que la Asamblea Legislativa trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano 2017-2030 que buscará armonizar el crecimiento de la Ciudad de México con el bienestar de los capitalinos", subrayó.

El desarrollo urbano, advirtió,

debe acompañarse por la ampliación y el fortalecimiento de la infraestructura urbana -vialidades, agua, drenaje, parques, etcétera—para evitar impactos negativos en las colonias y, por ende, a los vecinos.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura



Ya no podemos seguir con este desarrollo irracional"

MARGARITA MARTÍNEZ Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF

Urbana explicó que los recursos que se obtengan por pagos de mitigación de las obras se deben destinar a las zonas impactadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Finalmente, la delegación Álvaro Obregón, alertó, sufre de un crecimiento exponencial de desarrollo inmobiliario, "por lo que se trabaja para eliminar la norma de vialidad que permite construir edificios más altos en la zona de Tetelpan, Desierto de los Leones y Avenida Toluca". (Notimex)

Diario de Mexico

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página <u>90-3</u>

Sección Cideo de

Condenan impunidad en derrumbe de Av. Toluca

• La diputada Margarita Martínez díjo que la obra de Álvaro Obregón estaba clausurada y que los trabajos avanzaron ilegalmente; acusó que rebasaba el número de pisos, por lo que llamó a declarar al responsable.

 Debido a la falta de regulación, la Asamblea Legislativa trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano 2017-2030, que buscará armonizar el crecimiento de la ciudad.

SE CUMPLE UNA SEMANA DEL DERRUMBE

"Que no haya impunidad", exige el PAN

• La Asamblea Legislativa prepara un Programa General de Desarrollo a 2030

"Se trabaja para eliminar la norma de vialidad que permite construir edificios más altos en la zona de Tetelpan. Desierto de los Leones v Avenida Toluca"

DELE-GACIÓN ÁLVARO OBREGÓN REDACCIÓN

@DDMexico

a diputada Margarita Martinez Fisiler exigió al gobierno capitalino que no haya impunidad en el caso del derrumbe en Avenida Toluca, delegación Álvaro Obregón, en el que fallecieron siete trabajadores.

La asambleísta aseguró que la obra estaba clausurada, además de que se violó el permiso al edificar un nivel más del que establece la normatividad local, por lo que se debe llamar a declarar al propietario del proyecto.

Martínez Fisher refirió que, según el estudio de impacto ambiental, se tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento.

La legisladora panista evidenció la falta de capacidad en la verificación física de las construcciones y de las clausuras. Para confirmar que no hubieran más cuerpos, dos agentes ministeriales y 15 vulcanos inspeccionaron la obra de Avenida Toluca 481, en Olivar de los Padres, donde fallecieron siete personas, el lunes pasado en un derrumbe.

"No podemos seguir con este crecimiento irracional, por lo que la Asamblea trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano 2017-2030".

Debe acompañarse por la ampliación de la infraestructura de vialidades, agua, drenaje y parques, para evitar impactos negativos en las colonias y a los vecinos.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano explicó que los recursos que se obtengan por pagos de mitigación se deben destinar a las zonas impactadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.







Fecha 17-ABR-2017

Página <u>Ql-6</u>

Sección Delegaciones VII LEGISLATURA

Exigen investigar al propietario de construcción ilegal que dejó 7 muertos.

Debe investigarse a propietario de construcción derrumbada que dejó 7 muertos

Leobardo Reyes

La asambleísta Margarita Martiney Fisher exigió a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México ampliar las investigaciones respecto al accidente ocurrido el pasado lunes en avenida Toluca que cobró la vida de siete personas, toda vez que la obra se encontraba clausurada al momento del accidente y de manera ilegal se continuaba laborando.

Recalcó, que los responsables de la obra tendrán que explicar a la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, "por qué retiraron los sellos de clausura y violaron el permiso de construcción al edificar un nivel más del permitido por la normatividad urbana".

Recordó que desde hace dos años los vecinos y ciudadanos denunciaron ante las autoridades delegacionales, Instituto de Verificación Administrativa

(Invea), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot) y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), "que la obra, según el estudio de impacto urbano, solo tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba. con 573 cajones de estacionamiento".Lamentó que este tipo de violaciones en las construcciones en la CDMX son recurrentes y evidencia la falta de capacidad de las autoridades para la verificación física de las construcciones y de las clausuras cuando así ocurra. Ante esto, demandó al procurador capitalino Rodolfo Ríos Garza, investigar y llamar a declarar al propietario del proyecto, a los responsables de la edificación y de seguridad estructural "para que nos expliguen porque continuaban con la edificación de la obra cuando esta se encontraba clausurada".

Reiteró la necesidad de que el desarrollo urba-

no —la construcción de nuevas edificaciones-, sea acompañado de la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura urbana —vialidades, agua, drenaje, parques, etcétera—para evitar impactos negativos en las colonias y por ende, a los vecinos.

Añadió, "es decir, los recursos que se obtengan por pagos de mitigación de las obras se tienen que destinar directamente a las zonas impactadas para que la calidad de vida de los habitantes de la zona no solo no se vea afectada sino inclusive se vea beneficiada con este desarrollo".

Subrayó, "ya no podemos seguir con este desarrollo irracional, por lo que la Asamblea Legislativa trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano 2017-2030 que buscará armonizar el crecimiento de la Ciudad de México con el bienestar de los capitalinos". Expuso que en el caso específico de la delegación Álvaro Obregón, "sufre de un crecimiento exponencial de desarrollo inmobiliario, se trabaja para eliminar la norma de vialidad que permite construir edificios más altos en la zona de Tetelpan, Desierto de los Leones y Avenida Tolua con el propósito de reducir la saturación de sus vialidades".







17-ABR-2017

Fecha

Página .

16

Sección _ Club

CICAGO

REFORMAS AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO PENAL DE CDMX

Tres años de cárcel para quien abandone viejitos

Deben tomarse en cuenta casos de necesidad económica extrema

Pedro Domínguez/México

as personas que abandonen, aíslen o desalojen con dolo a los adultos mayores que estén a su cargo serán castigados hasta con tres años de cárcel, según se establece en las reformas al artículo 156 del Código Penal de la Ciudad de México. "Vamos a establecer un protocolo, nos pusimos de acuerdo con el DIF local, el Instituto de Adultos Mayores y con la Secretaría de Desarrollo Social para conceptualizar que es el dolo", explicó la legisladora perredista Elizabeth Mateos.

En aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Asamblea Legislativa explicó que se deben tomar en cuenta los casos de necesidad económica extrema, donde las familias no pueden mantener a un adulto mayor. En este sentido, dijo que el Estado es quien debe apoyarlas.

Por el contrario, cuando una

persona sí tiene las posibilidades económicas y los abandona por mala fe y trata de evadir su responsabilidad de ofrecerles los cuidados necesarios, sí se debe hacer acreedora a las sanciones

penales marcadas en la ley.

En el artículo 156 del Código Penal local se precisa que la sanción será de tres meses hasta tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos en los que el tutor sea el ascendiente del Asamblea Legislativa explicó que se deben tomar en cuenta los







Fecha 17-ABR-2017

Página PVI N

Sección Di I WLET O- CO ME VII HEGISLATUR

INTERNAN A ANCIANOS Y NO LOS RECOGEN

El abandono de ancianos

en hospitales de la CDMX es un problema latente, admiten autoridades. Sólo en un año, 202 fueron a parar a un asilo ante la ausencia de un familiar.



DEJAN A ANCIANOS TRAS ALTAS MÉDICAS

Sufren abandono en los hospitales

Analizan reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@girtum.com.mx

l abandono de ancianos por parte de sus propios familiares en la red de hospitales públicos de la Ciudad de México es un problema latente.

Sólo en el Hospital General Rubén Leñero, cada año por lo menos diez adultos mayores llegan con algún pariente que no regresa por ellos tras ser dados de alta.

Datos de la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina revelan que 202 pacientes de 11 hospitales tuvieron que esperar meses en una cama del nosocomio y después ser trasladados a un asilo ante la ausencia de un familiar que

se encargara de su cuidado. Esta cifra corresponde a casos registrados en 2015, la más recientes con que cuenta la dependencia.

Además, el escenario podría empeorar, ya que en la capital hay un millón 276 mil 452 personas mayores de 60 años, de acuerdo con resultados de la Encuesta Intercensal







Fecha 17-ABR-2017

Página PP 1.4

Sección Mario Comunidades LEGISLATURA

2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegl), pero este universo va en aumento.

Se observa una reducción en los grupos de edad que integran niños, adolescentes y jóvenes, en contraste con un incremento de los grupos de edad de adultos que tiene de 40 a 64 años, y mayores de 65 años.

El índice de envejecimiento que muestra la población de 65 años y más por cada 100 menores de 15 años en la ciudad pasó de 35.5, en 2010, a 48.9, en 2015; en tanto que a nivel nacional en 2010 era de 21.3 y en 2015 la media es de 26.1.

Elizabeth Mateos, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Priofitarios y Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló en entrevista que entre los tipos de violencia más comunes contra los adultos mayores en la Ciudad de México se encuentran la violencia física, la económica,

la jurídica y el abandono.

"El abandono no necesariamente es en una institución o un albergue, sino en el hogar del adulto mayor, hay muchos casos de depresión por esa situación. También está la violencia económica, casos que le quitan la tarjeta de apoyo a los adultos mayores; y la violencia jurídica, en la que los obligan a firmar herencias o ceder propiedades, son

los más comunes", explicó la perredista.

Las personas mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México tienen derecho a integrarse al programa de Pensión Alimentaria de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), que entrega mensualmente mil 132.5 pesos a cada uno de los beneficiarios de un universo de 525 mil ancianos.

En tanto, un día de cama en algún hospital de la red pública cuesta 92 pesos para el nivel socioeconómico I, el más bajo, con ingresos mensuales menores a cuatro mil 507 pesos, de acuerdo con el tabulador de cobro de servicios medidos que presta el gobierno capitalino.

Para personas con el nivel socioeconómico IV, es decir, que cuentan con un ingreso superior a 11 mil 267 pesos mensuales, un día en un hospital cuesta desde 387 pesos.

Bajocese contexto en la AliDF se analiza una iniciativade reformas a la Ley de losiDerechos de las Personas Adultas Mayores y también al Codigo Penal para sancionar con hasta tres años de prisión a quien abandone específicamente a personas adultas mayores o con alguna discapacidad.

Entre las obligaciones de los familiares de ancianos que se buscan incluir en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores está evitar que alguno de sus parientes cometa acto de abandono, hacinamiento o desalojo, además de discriminación, abuso, explotación, aislamiento y violencia, que ya estaban integrados en el artículo 8 de esta ley.

Además, se incluye la definición de abandono como "todo acto de aislamiento o hacinamiento sistemático, permanente, consciente y deliberado hacia las personas adulas mayores, entendidos como una exclusión o como actos discriminatorios o de menosprecio hacia su persona".

El dictamen que analizan los diputados locales señala que en promedio 16% de los adultos mayores del país sufre algún grado de maltrato como golpes ataques sicológicos. Insultoso robo de sus bienes.

"Para el año 2030 en la Ciudad de México por cada

POR CIÈNTÒ

de adultos mayores sufre algún tipo de maltrato

92

PESOS cuesta una cama en un hospital para ingresos menores a cuatro mil pesos

1,132

PESOS mensuales reciben los beneficiarios de Pensión Alimentaria

1,276,452

PERSONAS

en la Ciudad de México son mayores de 60 años, de acuerdo con cifras del Inegi

100 niños habrá 105 personas mayores de 60 años, entonces tenemos que preparar a la ciudad para garantizar los derechos de los adultos mayores, preparar una transversalidad en políticas públicas del envejecimiento de la población", señaló Mateos, proponente de la citada iniciativa.

Agregó que además de la iniciativa se prepara la elaboración de un protocolo enfocado en la atención interinstitucional y definición de casos de violencia de los ancianos.

Diario de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página

4

Sección Mi Ciudad

DARÁN HASTA TRES AÑOS DE CÁRCEL

Abandono de adultos mayores será castigado

● La Asamblea Legislativa aprobó la reforma al Artículo 156 del Código Penal

REDACCIÓN @DDMexico

Serán sancionados con cárcel, los familiares o tutores que tengan la obligación de cuidar a los adultos mayores y con discapacidad, y que los abandonen con "dolo", aísien, mantengan en condiciones de hacinamiento o desalojen llegalmente.

Así quedó establecido con las reformas al Artículo 156 del Código Penal de la Ciudad de México, aprobadas en la Asamblea Legislativa.

De acuerdo con lo avalado, la sanción será de tres meses a tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido se le privará de la patria potestad o de la tutela.

Las reformas, impulsadas por la diputada Elizabeth Mateos contemplan un protocolo para diferenciar los casos donde hay una crisis económica con aquellos en los que hay mala fe.

"Nos pusimos de acuerdo con el DIF, el Instituto de Adultos Mayores y con la Secretaría de Desarrollo Social para conceptualizar qué es el dolo", indicó la diputada local perredista.

En ese sentido, se debe tomar en cuenta cuando un familiar no tiene dinero ni trabajo y no puede brindar atención, medicamentos ni dar una vida digna a su pariente. En esos casos, por necesidad, hay quienes los dejan o abandonan en hospitales para recibir cuidado.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables consideró que en casos de necesidad económica extrema el Estado debe apoyar.

En cambio, cuando una persona sí tiene las posibilidades económicas y los abandona e intenta evadir su responsabilidad de ofrecerles los cuidados necesarios, sí se debe hacer acreedora a las sanciones penales marcadas en la ley.

Para la iniciativa el 6 de abril, a la reunión de trabajo también asistieron los asambleistas Luisa Yanira Alpízar (PRD) y Gopzalo Espina (PAN).

OVACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página ____

Sección Andad

Tres años de cárcel a quien abandone a un adulto mayor

La medida aplica contra familiares obligados a cuidarlos

POR LILLIAN REYES RANGEL

Los familiares o tutores que tengan la obligación de cuidar y abandonen con dolo, aíslen, mantengan en condiciones de hacinamiento o desalojen ilegalmente a los adultos mayores y con discapacidad, incapaces de valerse por sí mismos, serán sancionados con cárcel, de tres meses a tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del oferdido, se le privará de la patria potestal o de la tutela.

La diputada Elizabeth Mateos
Hernández, señaló que la reforma
aprobada de manera unánime por la
Asamblea Legislativa contemplan un
protocolo para diferenciar los casos
donde hay una mala situación económica con aquellos otros en lo que hay

dolo y mala fe.

"Vamos a establecer un protocolo, nos pusimos de acuerdo con el DIF, el Instituto de Adultos Mayores y con la Secretaría de Desarrollo Social, para conceptualizar qué es el "dolo", dijo. "Porque se debe considerar cuando un familiar que no tiene dinero, no tiene trabajo y no puede brindar atención, medicamentos ni dar una vida digna. En esos casos, por necesidad, hay quienes los dejan o abandonan en hospitales para recibir cuidado", dijo.

Indicó que en casos de necesidad económica extrema el Estado debe apoyar para evitar que se rompa el tejido familiar, mientras que cuando una persona sí tiene las posibilidades económicas y los abandona por dolo o mala fe, y trata de evadir su responsabilidad de ofrecerles los cuidados necesarios, sí se debe hacer acreedora a las sanciones penales marcadas en la ley.

Así quedó establecido con las reformas al Artículo 156 del Código Penal de la Ciudad de México, aprobadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De acuerdo con lo avalado, la san-

ción será de tres meses a tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

Las reformas, impulsadas por la diputada, Elizabeth Mateos Hernández, contemplan un protocolo para diferenciar los casos donde hay una mala situación económica, con aquellos en los que hay "dolo" y mala fe.

Vamos a establecer un protocolo, nos pusimos de acuerdo con el DIF, Instituto de Adultos Mayores y Sedeso, para conceptualizar qué es el dolo".

> Elizabeth Mateos Hernández Diputada en la ALDF







Fecha 17-ABR-2017

Página



VII LEGISLATURA

HASTA TRES AÑOS DE PENA

Cárcel, a quienes abandonen a ancianos

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó penas de hasta tres años de prisión a familiares o tutores que abandonen o desalojen a adultos mayores, o personas que no tengan los medios para valerse por sí mismos. — Felipe Rodea



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017 **Fecha**

Página

Sección LACAPITA

SE LAS APLICARÁN

A la cárcel, quienes abandonen a viejitos

A prisión, familiares que abandonen a los viejitos

Ciudad de México.-Los fa- lo 156 del Código Penal de miliares o tutores que tengan la obligación de cuidar a los adultos mayores y con discapacidad, y que los abandonen con "dolo", aíslen, mantengan en condiciones de hacinamiento o desalojen ilegalmente, o sean incapaces de valerse por sí mismos, serán sancionados con cárcel.

Así quedó establecido con las reformas al Artícula Ciudad de México, aprobadas en la ALDF.

De acuerdo con lo avalado, la sanción será de tres meses a tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

Las reformas, impulsadas

por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, contemplan un protocolo para diferenciar los casos donde hay una mala situación económica, con aquellos en los que hay "dolo" v mala fe. 🗈







17-ABR-2017 Fecha

Página

Sección <u>Carriadad</u>

ABANDONADAS RIECLUSIÓN POR AMOR

Se echan la culpa y van a prisión

NOTIMEX

comunidad@glmm.com.mx

Una gran cantidad de las mujeres que están en las cárçeles se echan la culpa para proteger a sus maridos o novios, aseguró la diputada perredista Rebeca Peralta León, quien agregó que, posteriormente, 80 por ciento de ellas son abandonadas.

"Muchas de las mujeres están en prisión por proteger al hombre, pues se echan la culpa, por eso se dice que están 'en reclusión por amor'.

"Desafortunadamente son abandonadas inmediatamente; les dicen que se echen la culpa que las van a ayudar y sequedan encarceladas", explicó la legisladora

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, informó que de las reclusas del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan ni siguiera diez por ciento recibe algún tipo de visita, es decir, están abandonadas.

Peralta León detalló que mil 547 mujeres cumplen sentencias en las prisiones de la capital del país, lo que representa 5.10 por ciento de la población total privada de la libertad en el sistema penitenciario de la Ciudad de México.

"Sin duda los diputados de la Asamblea Legislativa y las autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, encabezadas por Hazael Ruiz Ortega, tendremos que redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad", dijo.

Todo indica que en el tema femenil hay avances para evitar la sobrepoblación, pues afortunadamente la mujer no reincide, ya que de diez internas que son liberadas, sólo entre una y dos vuelven a los Centros de Readaptación

Peralta León celebró que en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla actualmente hava mil 346 presas, cuando su capacidad es para mil 608 personas.

Informó también que en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan hay 201 internas, cuando la capacidad instalada para albergar es de 389 mujeres.

Cifras de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México señalan que de las mil 547 mujeres presas en Santa Martha Acatitla y Tepepan, 385 están por robo calificado, seis por robo simple, 26 por lesiones, 291 por homicidio, 154 por delitos contra la salud.

Asimismo, 121 enfrentan reclusión por delitos sexuales. 300 por privación ilegal de la libertad, 21 por uso de armas de fuego y explosivos, 33 por delincuencia organizada, 44 por extorsión y 166 por diversos delitos.



OVACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha

17-ABR-2017

Página ____6

Sección Degundad

Se inculpan reclusas para proteger a sus parejas

Muchas de las mujeres que son privadas de su libertad se echan la culpa para proteger a sus parejas, aseguró la asambleísta Rebeca Peralta León, quien agregó que, posteriormente, 80 por ciento de ellas son abandonadas.

"Muchas de las mujeres están en prisión por proteger al hombre, pues se echan la culpa, por eso se dice que están "en reclusión por amor", pero desafortunadamente son abandonadas inmediatamente; les dicen que se echen la culpa que las van a ayudar y se quedan encarceladas", explicó la legisladora perredista.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, informó que de las reclusas del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan ni siquiera 10 por ciento de ellas reciben visita, es decir, están abandonadas.

Peralta León detalló que mil 547 mujeres cumplen sentencias en las prisiones de la capital del país, lo que representa 5.10 por ciento de la población total privada de la libertad en el sistema penitenciario de la Ciudad de México.

"Sin duda los diputados de la Asamblea Legislativa y las autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, encabezadas por Hazael Ruíz Ortega, tendremos que redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad", dijo.

Sostuvo que todo indica que en el tema femenil hay avances para evitar la sobrepoblación, pues afortunadamente la mujer no reincide, ya que de 10 internas que son liberadas sólo entre una y dos vuelven a los Centros de Readaptación Social.

Peralta León celebró que en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla actualmente haya mil 346 presas, cuando su capacidad es para mil 608 personas, mientras que en Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan hay 201, cuando la capacidad instalada para albergar es de 389 mujeres.

Cifras de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario señalan que de las mil 547 mujeres presas en Santa Martha Acatitla y Tepepan, 385 están por robo calificado, seis por robo simple, 26 por lesiones, 291 por homicidio, 154 por delitos contra la salud.

HIFNI

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017

Página

Sección

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Proponen parque, presa y universidad en terrenos de AICM

Buscan generar nuevo pulmón ecológico. captar agua de lluvia y crear plan hídrico

a Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa solicitará la elaboración de un estudio técnico para construir en los terrenos del actual aeropuerto de la Ciudad de México un parque, una presa y una universidad.

De acuerdo con la legisladora Janet Hernández, integrante de la comisión, con esta iniciativa se ayudará a mejorar las condicio-

Pedro Domínguez/México/ nes de vida de los habitantes de esa zona de la capita al crear un nuevo pulmón, así como captar agua de lluvia y consolidar un plan hídrico a futuro.

> Este nuevo parque ecológico será parte, junto con la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón, de un pulmón ecológico aproximadamente de mil 300 hectáreas.

En este sentido, la diputada re-

marcó que el espacio será un lugar ambiente, y especialmente que recreativo para que las familias convivan y hagan ejercicio, y al mismo tiempo convivir con la la cual deberá someterse a un proceso básico de potabilización para que los vecinos la puedan utilizar.

"Esto forma parte de las medidas para reparar las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona gener da por este aeropuerto", señale.

Hernández sostu ro que comenzará a concretar reuniones para que las autoridades federales y locales del ramo conozcan sobre la presa pluvial y, en su caso, apoyen el proyecto; para eso acudirá a las oficinas de la Semarnat, Secretaría del Medio Ambiente local y al Consejo Económico y Social de CdMx, la Secretaría de Hacienda, la Conagua y la Jefatura de Gobierno.

También estará enviando cartas a Naciones Unidas, Hábitat C40 y otros organismos públicos y privados nacionales e internacionales que buscan cuidar el medio

trabajen por la sustentabilidad del agua en las ciudades.

La asambleísta hizo un llamapresa recolectora de agua pluvial, do a combatir las fugas de agua, que rebasan 40 por ciento de lo que se suministra a la ciudad, siendo un problema mayor de escasez y falta del vital líquido en el oriente.

Denunció que la infraestructura del agua potable que existe en la capital ya rebasó su vida útil, y en algunos casos ya ilega a más de 50 años de uso, lo que provoca miles de fugas que tienen que ser reparadas para evitar la pérdida del vital líquido. M







Fecha 17-ABR-2017

Página

A

Sección <u>Cardad</u>

Piden rescatar terrenos del AICM

REFORMA / STAFF

La secretaria de la Comisión Integral del Agna de la ALDF, Janet Hernández, pedirá que se elabore un estudio técnico para evaluar la construcción de una presa pluvial, un parque ecológico y una universidad en los terrenos del actual Aeropuerto capitalino.

La intención es que la zona, que se desocupará en 2020 con la construcción del Nuevo Aeropuerto, se convierta en un "gran pulmón sustentable" que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático y de los contaminantes de la urbe,

Janet Hernández, diputada del PRD

(Proponemos) un gran parque que pueda compensar el daño causado a los habitantes de la Ciudad de México (...) por contaminación, ruido y tráfico que ha generado el AICM".

informó la Asamblea en un comunicado.

Además, la diputada indicó que la presa pluvial, mediante la cual se recolectaría agua pluvial para uso de los vecinos de la zona, haría sustentable el plan hídrico capitalino, mientras que la universidad daría oportunidades de estudio a los jóvenes.

Este nuevo parque ecológico formaría, junto con la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón, un Pul-

món Ecológico de aproximadamente mil 300 hectáreas. "Todo esto como parte

de las medidas para reparar

las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona, generada por este aeropuerto", acotó Hernández.

La diputada perredista anunció que acudirá tanto a instancias locales como fede-

rales e internacionales para para que conozcan y apoyen el proyecto.

Esta propuesta se suma a las hechas por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para utilizar las 710 hectáreas de terrenos para un parque ecológico público; y de la Delegación Venustiano Carranza de utilizarlo para construir un plantel de la UNAM.



VII LEGISLATURA



Fecha 17-ABR-2017

Página <u>6</u>

Sección <u>Delegociones</u>

Piden estudio técnico para construcción de parque ecólógico en terrenos de AICM

Una vez que inicie la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), solicitará la elaboración de un Estudio Técnico para construir una Presa Pluvial, Parque Ecológico y Universidad para jóvenes en terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que se desocuparán en el año 2020.

La citada comisión expuso que ambos proyectos harían sustentable el plan hídrico de la capital del país y que ayudaría a mejorar el medio ambiente que actualmente contamina a la Ciudad, además de proporcionar oportunidades de estudio a los habitantes de la metropoli, "este lugar ecológico contribuiría a mitigar los efectos negativos del cambio climático y amortiguar las emisiones de contaminantes al medio ambiente de la CDMX ya que se convertiría en un 'gran pulmón' sustentable que beneficiaría a la población local".

También coincidió con la propuesta que el jefe de Gobierno impulsa, respecto al uso de las 710 hectáreas de los terrenos que actualmente ocupa el AICM, una vez que entre en funcionamiento el nuevo aeropuerto de la CDMX en el año de 2020, para que estos predios sean destinados a la construcción de un gran parque ecológico público.

Detalló que este nuevo parque ecológico se-

ría parte, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón de un Pulmón Ecológico aproximado de mil 300 hectáreas que ayudaría al medio ambiente capitalino.

Añadió, "un gran parque que pueda compensar el daño causado a los habitantes de la Ciudad de México -en particular a las delegaciones limítrofes de esa zona como Venustiano Carranza, Iztapalapa, GAM e Iztacalco- principalmente por contaminación, ruido y tráfico que ha generado la existencia y funcionamiento durante los casi 90 años en que ha estado activo el AICM".

En cuanto a la Presa Pluvial, ésta recolectaría grandes cantidades de agua, una vez tratada para potabilizarla, podría hacer sustentable el plan hídrico de la Ciudad de México, por lo que es un "gran proyecto" en beneficio de la capital.







Fecha 17-ABR-2017

Página

Sección Gala

der de la UAM por decreto

En marzo de 2016, el diputado del Partido Verde, Fernando Zárate, denunció a Vega y León ante la Procuraduría General de la República

Reclaman a la UAM aclarar uso de 25 mdp

REFORMA / STAFF

La diputada Nora Arias, del PRD, presentará ante el Pleno de la Asamblea Legislativa una petición para que el Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, informe sobre el destino de 25 millones de pesos.

Esta cantidad está presupuestada para la reconstrucción del Teatro Casa de la Paz, cerrado desde 2012 tras resultar dañado por un sismo, y cuya fecha de licitación aún no ha sido publicada, denuncia la legisladora.

Además, el punto de acuerdo que se presentará en la ALDF solicita al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y a la Secretaría de Cultura capitalina que aclaren su participación en el proyecto de remodelación del teatro, que ha estado en po-

presidencial desde 1980.

Arias, quien fue Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero, ya tuvo un enfrentamiento en 2014 con el Rector después de que no se concretara la construcción de un nuevo plantel de dicha casa de estudios en la demarcación que ella dirigía.

La diputada del sol azteca mantiene su exigencia a Vega y León para que explique dónde fueron a parar los 350 millones de pesos etiquetados para el nuevo campus y recordó que la ALDF ya solicitó a la Auditoría Superior de la Federación una investigación al respecto. por estos hechos.

Y en julio de ese mismo
año, una decena de diputados locales de Morena, PRD
y el propio Verde, firmaron
una carta en la que pidieron
la renuncia del Rector.

La casa de estudios, fundada en 1974, cuenta con cinco unidades, en Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Xochimilco y Lerma



VII LEGISLATURA



Fecha 17-ABR-2017

Página ________

Sección Cico dad

Busca Delegación crear colonias en suelo de conservación

Demanda Tlalpan aval para 21 asentamientos

Abundan

Tialpan creó un comité para analizar si desalojan o regulan asentamientos irregulares.

100

grupos se tienen detectados en todo el territorio. 40

por ciento habrían crecido este tipo de asentamientos. 21

espacios buscan regularizar dentro de la Demarcación. 8

años concentra el conteo hecho por la Delegación.

Pretenden autorizar poblaciones por el tiempo que han habitado el espacio

SELENE VELASCO

Aunque inició como ilegal, la ocupación de decenas de lotes en suelo de conservación y áreas naturales protegidas de Tlalpan podría dejar de considerarse como tal y contar con el consentimiento y servicios de autoridades.

En los últimos ocho años, dichos asentamientos crecieron entre 30 y 40 por ciento, indicó la Administración de la Delegada Claudia Sheinbaum, que determinó discutir su situación junto con otras instancias relacionadas.

Por ello, en 2011, junto con su Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, creó la Comisión de Regulación Especial que se encargaría de determinar si se desalojan o regulan cerca de 100 grupos detectados en toda la demarcación.

Desde entonces, se inició la elaboración de estudios y dictámenes entre la Administración local, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduví), la Comisión de Desarrollo e Infraestructura/Urbana de la Asamblea Legislativa y la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema),

A pesar de que estos trabajos han requerido una inversión contemplada en los presupuestos anuales, que no fue precisada por la Delegación, no se ha concretado acción alguna, por la falta de interés de Sedema, acusó el Gobierno tlalpense.

En 2014, 2015 y 2016 se obtuvieron documentos que

buscan establecer al menos 21 asentamientos irregulares como colonias, debido al tiempo que han permanecido en los espacios.

Estos papeles fueron turnados a cada una de las dependencias del Comité para aprobar o desechar la propuésta, así como a la Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Hasta la fecha, indicó Tlalpan, sólo la Sedema ha evitado dar a conocer su postara al respecto.

"Se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Maestra Tanya Müller García, proceda con la firma de los 21 dictámenes que la Comisión de

Regulación de Asentamientos Humanos de la Delegación Tlalpan, resolvió procedentes para su regularización.

"Derivado de que los

asentamientos humanos estudiados se encuentran consolidados", indicó al respecto el diputado David Cervantes el pasado 5 de abril en la ALDF.

Los 21 sitios que anteriormente eran considerados suelo de conservación y área natural protegida y que podrían convertirse en colonias se encuentran en San Andrés Totoltepec, Ajusco Medio, San Pedro Mártir y Tepeximilpa.

Con la firma de estos dictámenes se busca que el uso de suelo de estos sitios pase a ser habitacional rural.

El Gobierno de la Delegada Claudia Sheinbaum indicó que, si bien se busca formalizar la estadía de estos grupos y evitar agresiones o conflictos, el objetivo principal de este Comité -que seguirá en funcionamiento- es evitar que se sigan expandiendo.







17-ABR-2017

Página

6

Sección Carlad

ANALIZA TLALPAN NORMAR ASENTAMIENTOS ILEGALES EN SUELO DE CONSERVACIÓN

Buscan crear 21 colonias

Pretenden avalar poblaciones por el tiempo que han habitado el espacio

SELENE VELASCO

Aunque inició como ilegal, la ocupación de decenas de lotes en suelo de conservación y áreas naturales protegidas de Tlalpan podría dejar de considerarse como tal y contar con el consentimiento y servicios de autoridades.

En los últimos ocho años, dichos asentamientos crecieron entre 30 y 40 por ciento, indicó el Gobierno de Claudia Sheinbaum, que determinó discutir su situación junto con otras instancias relacionadas.

Por ello, en 2011, junto con su Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, creó la Comisión de Regulación Especial que se encargaria de determinar si se desalojan o regulan cerca de 100 grupos detectados en toda la Demarcación.

Desde entonces, se inició la elaboración de estudios y dictámenes entre la Administración local, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Secretaria de Medio Ambiente (Sedema).

A pesar de que estos trabajos han requerido una inversión contemplada en los presupuestos anuales, -que no fue precisada por la Delegación-, no se ha concretado acción al-

guna, por la falta de interés de Sedema, acusó el Gobierno tlalpense.

En 2014, 2015 y 2016 se obtuvieron documentos que buscan establecer al menos 21 asentamientos irregulares como colonias, debido al tiempo que han permanecido en los espacios.

Estos papeles fueron turnados a cada una de las dependencias del Comité para aprobar o desechar la propuesta, así como a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Hasta la fecha, indicó Tlalpan, sólo Sedema ha evitado dar a conocer su postura al respecto.

"Se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Maestra Tanya Müller García, proceda con la firma de los 21 dictámenes que

la Comisión de Regulación de Asentamientos Humanos de la Delegación Tlalpan, resolvió procedentes para su regularización.

"Derivado de que los asenta-

mientos humanos estudiados se encuentran consolidados", indicó al respecto el diputado David Cervantes el pasado 5 de abril en la ALDF.

Los 21 sitios que anteriormente eran considerados suelo de conservación y área natural protegida y que podrían convertirse en colonias se encuentran en San Andrés Totoltepec, Ajusco Medio, San Pedro Mártir y Tepeximilpa.

Con la firma de estos dictámenes se busca que el uso de suelo de estos sitios pase a ser habitacional rural.

El objetivo de este Comité es evitar que se sigan expandiendo.

8 años

concentra el conteo hecho por la Delegación

40%

habrían crecido este tipo de asentamientos

100 grupos

se tienen detectados en todo el territorio

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página ____

Sección Cadad

PRD y Movimiento Ciudadano están atentos a los recursos de inconstitucionalidad: Flores

POR HÉCTOR CRUZ

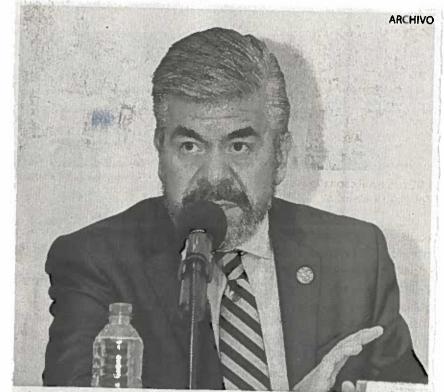
El presidente perredista capitalino, Raúl Flores García recordó ayer que el acuerdo de su partido con Movimiento Ciudadano, para defender ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCN) la Constitución de la Ciudad de México data desde el pasado mes de marzo, durante un congreso internacional de los partidos de izquierda y progresistas de todo el mundo, celebrado en Berlín, Alemania.

Sostuvo el dirigente perredista que en aquella ocasión, incluso, los asistentes firmaron un documento para defender y dar a conocer a nivel mundial la naciente Constitución Política capitalina, que tanto han atacado el Gobierno federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia de la CdMx y diversas organizaciones civiles.

De allí que ambos institutos políticos, aseguró Flores García, están atento del desarrollo de los recursos de inconstitucionalidad y controversia presentados ante el máximo tribunal de justicia del país. Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, refrendó que la Constitución Política de la Ciudad de México se defenderá con argumentos jurídicos, sociales y políticos.

Sostuvo que después de años de lucha y de demandar el reconocimiento de los derechos plenos de los habitantes de la capital, la Ciudad de México por fin logró tener Constitución propia, por lo que no se permitirá que se dé marcha atrás en ese logro que encabezaron los Gobiernos de

izquierda de la capital del país. "A quienes han impugnado la Constitución, sin tomar en cuenta que tuvieron representación en la Asamblea Constituyente que ahora impugnan, les decimos que el PRD va a defender los derechos de los ciudadanos y el constitucional", enfatizó.



RAÚL FLORES García, presidente del PRD en la Ciudad de México.



VII LEGISLATURA



Fecha 17-ABR-2017

Página FP-4

Sección TATGENENA!

GCDMX, omiso en línea 7 del Metrobús

La ruta, que correrá de Indios Verdes a Santa Fe y cuya obra inició el pasado I de diciembre, generará problemas a la Ciudad y un grave impacto ambiental, acusa Morena 8.4

ACUSA MORENA EN LA ALDF

GCDMX, omiso en línea 7 de Metrobús

Incumple con la obligación de dar a conocer detalles de la construcción del transporte

Héctor García

iudad de México.Morena en la ALDF
denunció omisiones
de las autoridades capitalinas
en la difusión de información, al no acatar la obligación de dar a conocer pormenores de la construcción de la
línea 7 del Metrobús, porque
de muchos problemas que heredará a los capitalinos, el más
importante, mencionó, será el
impacto ambiental.

El asambleísta moreno, Alfonso Suárez del Real, anunció que solicitó al secretario de Obras y Servicios del Gobierno capitalino, Édgar Tungui Rodríguez, un informe
de la obra en construcción y la instalación de mesas de
trabajo con los vecinos afectados.

Suárez del Real recordó que, a mediados de 2016, el Gobierno capitalino anunció la construcción de la línea 7 del Metrobús, que correrá de Indios Verdes a Santa Fe.

Agregó que la obra se inició el 1 de diciembre de ese año Ilevando hoy en día un 20 por ciento de avance, pero sin tomar en cuenta las observaciones de los vecinos.

Por ello, el diputado local mencionó que el GCDMX en congruencia con las leyes locales, está obligado a transparentar los planes, programas, proyectos, indicadores de gestión, resultados y metas, tomando en cuenta, precisó, que la línea 7 del Metrobús es uno de los proyectos de transporte y movilidad más ambicioso del Gobierno de Miguel Ángel Mancera, ya que cruzará la ciudad de norte a poniente.







17-ABR-2017

28 Página .

Sección CONTE

Demandan que no quede impune el accidente en el que murieron siete trabajadores

Declarar "moratoria urbana" en Álvaro Obregón, exigen vecinos

■ Piden a Seduvi y ALDF derogar la norma de vialidad y aprobar un plan parcial de desarrollo

BERTHA TERESA RAMIREZ

Condominios demandó al jefe de nes y avenida Toluca, señala-dos por la delegación". Gobierno, Miguel Ángel Mance- ron que "un hecho tan lamentara, a la Asamblea Legislativa ble como el derrumbe del Cambió la zonificación (ALDF) a la jefa delegacional estacionamiento, donde desade Álvaro Obregón, María Anto- fortunadamente se perdieron Explican que mediante el sistema que en el marco de sus respecti- dar impune". vas competencias apliquen las en tanto se deslindan responsabi- cias de vecinos, que solicitaban centro comercial". lidades u omisiones de funciona- la verificación de la obra referirios públicos tanto en el derrum- da. "A la fecha no se cuenta con que obtuvieron por el mismo be de avenida Toluca 479/481, documentación que acredite los mecanismo de transparencia el colonia Olivar de los Padres, trabajos de supervisión realiza- 10 de diciembre de 2014 "dio un como en más de 90 obras denun- dos por personal de dicha demar- giro inexplicable, al fijar una suciadas por la organización.

Seduvi y a la ALDF para que en de suspensión y clausura, se con- HM/4/30/M, que permite conscalidad de urgente se derogue la tinuó laborando dentro del pre- truir, entre otros: plazas y centros norma de vialidad, que "permite a los desarrolladores elevar el número de niveles", y se apruebe un programa parcial de desarrollo urbano para la zona.

Rebeca Herrera, Carlos Cor- de la obra, sin que a la fecha se

Asimismo, exhortaron a la siones en que se colocaron sellos cuadrados, con uso de suelo dio", agregan.

Añaden que mediante un es-

tés y Pascuala Galicia, vecinos nos haya informado del resulta-La organización vecinal No Más de calzada Desierto de los Leo- do de los procedimientos inicia-

nieta Hidalgo, y a la titular de siete vidas y 10 se encuentran de transparencia sobre los certifi-Medio Ambiente, Tanya Müller, en estado grave, no debe que- cados de zonificación de uso del suelo, "en 2009 lograron saber En un pronunciamiento que que al predio se le había asignado medidas necesarias para que la harán llegar en los días siguien- la zonificación HC3/20, habita-Secretaría de Desarrollo Urbano tes a la ALDF, indican que la de-cional con comercio en planta y Vivienda declare "una moraro- legación Álvaro Obregón ignoró baja, el cual no especifica que se ria urbana" en esa demarcación desde 2015 las reiteradas denun- permita la construcción de un

Sin embargo, otro informe cación. No obstante, en las oca- perficie de 7 mil 759.37 metros comerciales".

Indican que también consta crito con fecha 7 de agosto de en su récord de denuncias "el 2015 "solicitamos información expediente PAOT-2015-2067SOT-802, asignado a la denuncia presentada por vecinos ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, donde consta un oficio del 9 de octubre de 2015 emitido por la Seduvi, que señala que el dictamen de impacto urbano fue positivo para el proyecto denominado Centro Comercial Av. Toluca 479, consistente en la construcción de dos niveles sobre nivel de banqueta y cuatro bajo nivel de banqueta, con 573 cajones de estacionamiento".

Añaden que en "el mismo expediente consta que la obra fue clausurada por contar con tres niveles sobre nivel banqueta, y aun así continuaron trabajando a la vista de los vecinos, quienes denunciaron el hecho a la delegación, pero no se detuvieron los trabajos".

OVACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha

17-ABR-2017

Página _____3

Sección Polidia

el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos o prerrogativas inherentes a un cargo público", explicó.

Montiel Reyes explicó que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene registrados 141 casos de violencia política de género, de los cuales se atendieron 38 en el año 2015 y 103 durante el año pasado.

Agregó que, en enero de 2017, la Fepade dio a conocer que mantiene 52 investigaciones abiertas, en las que se presume que se cometió un acto de violencia política por motivos de género.

"Aunque la Fepade tiene una opción relacionada con la violencia política de género en su línea de denuncia de delitos electorales, se requiere de un marco jurídico pleno en que dicha violencia hacia las mujeres sea integrada en el Catálogo de Delitos Electorales", enfatizó.

Proponen castigar violencia política contra candidatas

POR PATRICIA RAMIREZ

Para que sea castigada cualquier acción u omisión, así como agresiones físicas, psicológicas y sexuales en contra de las precandidatas, candidatas y mujeres electas, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso que se incluya el concepto de violencia política de género en el Catálogo de Delitos Electorales.

La diputada Ariadna Montiel Reyes resaltó la urgencia de actualizar el marco jurídico para que sea efectivo el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres, y se reconozca su lucha para incursionar en espacios de toma de decisiones y representación popular.

"La participación política de las mujeres

en México ha sido un proceso lento y paulatino, en el que muchas hemos participado de manera a veces limitado", enfatizó.

La legisladora federal presentó una iniciativa que reforma y adiciona los Artículos 3, 7, 8 y 9 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la cual fue turnada a la Comisión de Gobernación para su dictamen.

"La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones y omisiones, incluida la intolerancia, que basadas en elementos de género y dadas en el ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular







Fecha _

17-ABR-2017

Página

13

Sección Cidad

Se debe tener control de vehículos: diputada

Exigen a Uber y Cabify dar registros de sus conductores

ESTÁ EN PROCESO endurecer regulación del servicio de transporte vía app; proyectan crear base de datos de los trabajadores para casos de emergencia

Por Luis Alberto Alonso > luis.alonso@razon.com.mx

ber y Cabify, las dos plataformas de servicios de transporte privado vía app, deberán entregar los registros de todos sus choferes y vehículos en operación a fin de integrarlos a las bases de datos gubernamentales y atender así cualquier emergencia.

Lo anterior, según explicó la diputada Francis Pirín en entrevista con *La Razón*, al detallar que la Secretaría de Movilidad (Semovi) se encuentra ya en proceso de dar forma a una regulación más estricta para estas plataformas que, por concepto de impuestos, reportarán hasta 100 millones de pesos al Gobierno de la Ciudad de México este año.

"Hay muchos vehículos que están dando servicios en la Ciudad de México y no sabemos en qué condiciones están ni conocemos a los propietarios o choferes. Eso no puede ser porque Uber permite que esto suceda y por ello necesitamos que se regulen como los demás sistemas de transporte, porque ellos saben dónde vives o trabajas y es un tema de seguridad saber quiénes son sus conductores", informó.

Como presidenta de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa (ALDF) detalló que los conductores de Uber deberían portar una identificación o tarjeta de circulación especial y pasar cursos de conducción más exámenes médicos para constatar su pericia al volante.

"A algunos de sus representantes legales les molesta este modelo de registro, pero con los taxis y autobuses podemos identificar rápidamente a los choferes. Si no contamos con una base de datos, ¿cómo podemos atender cualquier emergencia? Por eso el tema de inseguridad en

caso de robos de los autos y a los usuarios", recalcó.

De acuerdo con los datos que los responsables de Uber, el número de usuarios registrados en la capital del país desde su llegada, en 2013, asciende ya a más de 500 mil.

El primer paso que dio la administración de Miguel Mancera para la regulación de los servicios de transporte privado vía app fue la implementación de un impuesto especial a 1.5 por ciento de cada viaje para crear un fondo de mejoramiento para el taxi, con lo que los más de 100 mil autos concesionados recibirán de manera gratuita el nuevo taxímetro inteligente tipo tableta electrónica y otros elementos.

Aunque ni Uber ni Cabify han revelado el número exacto de conductores, se ha informado que la primera empresa posee más de 10 mil registrados.

Cada uno debe llevar a cabo el proceso de validación documental vehicular con un costo de mil 650 pesos a fin de constatar ante la Semovi que cuenta con registro vehicular, identificación oficial y comprobante de verificación de emisiones contaminantes con holograma "O".

Francis Pirin Diputada de la ALDF

Hay muchos vehículos que están dando servicios en la

Ciudad de Méxi-

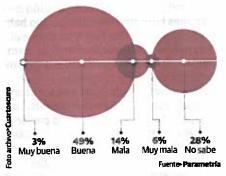
co y no sabemos en qué condiciones están ni conocemos a los propietarios o choferes"

Sondeo

¿Usted ha escuchado de Uber o Cabify?



¿Cuál es su opinión de los taxis?



Incidentes

1DEMAYO. Diego Vargas, chofer de Uber, viola y roba a una mujer que solicito el servicio.

9 DE MAYO. Usuarios y choferes de UberPool denuncian ser victimas de robos.

2017

13 DE FEBRERO. Un chofer de Uber asalta a una usuaria de Uber en avenida Constituyentes.

15 DE FEBRERO. Tras este robo el PRI trabaja en una iniciativa que regule a los conductores.







17-ABR-2017

Página _

Sección <u>(ACADITA</u> /

Gobierno de MAM teme perder negocio millonario de fotomultas La legisladora perredista re-

Héctor García

Ciudad de México.- Al Gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa se le acaba el tiempo, por lo que busca dejar saldado el "espinoso" asunto de las recaudaciones por las fotomultas antes de que termine el mes de septiembre, para no arriesgar que el poder Judicial lo eche para atrás, reconoció la presidenta de la Cómisión

de Movilidad de la ALDF, Francis Irma Pirin Cigarrero.

próximo varios colaboradores del jefe del Gobierno capitalino, Miguel Angel Mancera Espinosa, dejarán sus cargos pú-blicos para ir en busca de puestos de elección popular, por lo sar en qué condiciones está firque les urge, dijo, dejar soluciomado el contrato entre la SSP nado el controvertido tema de con Autotrafic e Intertrafic,

multas, de las cuales casí el 50 por ciento se las embolsan las empresas privadas Autotrafic e

conoció que la VII legislatura está comprometida a realizar los cambios legales de la ley de La asamble sta anunció que tránsito, "porque de lo contraa más tardar en septiembre rio se corre el riesgo de que la SCJN eche para atrás los cobros de las fotomultas después de cinco amparos y sea demasiado tarde para enmendarlo", aceptó.

Es importante, agregó, revilas recaudaciones de las foto-ló, que se deje de castigar a los automovilistas que cometan infracciones.



VII LEGISLATURA

ABIERTO

La voz de la ciudadania

Fecha

Página ____\2__ Sección _Calad

CDMX alberga FMB6; esperan 15 mil visitantes

Buscan promover uso de la bici a través de foro mundial

A LO LARGO DE 4 DÍAS se plantea impulsar modelos de cambio en la movilidad en todo el país: habrá 21 talleres, 13 ponencias magistrales, 9 presentaciones especiales...

Por Erika Montejo > mexico@razon.com.mx

ras ser electo como sede del Foro Mundial de la Bicicleta (FMB6), en su edición 2016 en Santiago de Chile, superando propuestas de países como Perú, Brasil y Rusia, México organizará este año el encuentro de ciclistas más grande del mundo.

El foro, que tiene por lema Ciudades Hechas a Mano, se desarrollará del 19 al 23 de abril en la Ciudad de México, en donde se esperan más de 15 mil visitantes provenientes de al menos 25 países de América Latina, Europa y Asia.

El FMB6, que impulsa modelos de cambio en la movilidad y convivencia de las ciudades, a lo largo de cuatro días realizará 21 talleres, 11 ponencias, 13 ponencias magistrales, 9 charlas relámpago, 9 presentaciones especiales, 3 biciescuelas y 29 actividades artísticas.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA aprobó en noviembre pasado declarar 2017 el Año del Bicentenario de la Bicicleta, al cumplirse 200 años de su invención.

Las conferencias magistrales estarán a cargo de personalidades como Janette Sadik-Khan, excomisionada de transporte en Nueva York y Chris Carlson, pionero del movimiento ciclista Masa Crítica, en San Francisco, Estados Unidos.

Asimismo Salvador Rueda, de España: Soraya Azan, de Venezuela y Sylvie Banoun y Mathieu Chassignet, de Francia, también son parte de los exponentes y expertos del ciclismo que dictarán conferencia durante los cinco días del evento.

Las sedes de los eventos serán la Plaza de Santo Domingo, el Palacio de la Escuela de Medicina, el Centro Cultural del México Contemporáneo, Arena Coliseo, Casa Bicitekas, Casa El Hijo del Ahuizote, Museo Numismático Nacional, Zócalo y Ciudad Universitaria.

"Queremos quitarle la centralidad a la Ciudad de México en el tema del ciclismo; el foro se vino a México y queremos que en todo el país se repliquen políticas públicas para promover mejores ciudades.

"Lo que buscamos y lo que queremos lograr es que sea un avance en todo el país, porque necesitamos infraestructura, seguridad vial, cultura y más promoción de la movilidad en bicicleta, no sólo como un medio recreativo, sino como un medio de desplazamiento ", expresó a *La Razón* Kenia Aguirre, una de los 60 voluntarios que participarán en el foro.

Tras darse a conocer la elección de la capital del país como sede del evento, la Asamblea Legislativa aprobó en noviembre pasado declarar 2017 el Año del Bicentenario de la Bicicleta, al cumplirse 200 años de su invención.

Además, se tiene previsto que durante el FMB6 la administración de Miguel Angel Mancera presente nuevas políticas públicas, entre ellas el nuevo código de movilidad, una de las más esperadas para la comunidad ciclista, manifestó a La Razón Yordi Manzur, integrante de la coordinación del evento.

El Foro Mundial de la Bicicleta surgió como una respuesta a lo ocurrido el 25 de febrero de 2011, durante el recorrido ciclista Masa Crítica en Porto Alegre, Brasil. donde el conductor de un vehículo arrolló al contingente, dejando un saldo de 12 muertos y aproximadamente 50 heridos.

En la reunión plenaria que habrá en México para definir la sede del FMB de 2019, Rusia y España presentan su postulación, y serán los asistentes quienes votarán para definir la ciudad que albergará el encuentro subsecuente al Foro 2018 que será en Perú.

Previo al inicio del foro, el pasado sábado se inauguró la exposición fotográfica Reflejos Ciclistas en el Bosque de Chapultepec. Además se llevó a cabo la Gran Rodada por el Día Mundial de la Bicicleta, del Parque de los Venados al Tótem Canadiense. Esta última convocó a 10 mil 500 ciclistas.

Además, hoy se presentará la guía "Cómo impulsar el ciclismo urbano. Recomendaciones para las instituciones de América Latina y el Caribe", en el Museo Numismático Nacional.

> Kenia Aguirre Voluntaria

"Queremos quitarle la centralidad a la Ciudad de México en el tema del ciclismo (...) queremos que en todo el país se repliquen políticas públicas para promover mejores ciudades"

Países presentarán sus propuestas en los ejes temáticos de política pública urbana



VII LEGISLATURA



17-ABR-2017

Fecha

Página

12

Sección Caldad

Rodada por la ciudad









Fecha 17-ABR-2017

Página

7

Sección Hetropoli

Debe aclararse uso de recursos para reconstrucción de teatro "La Casa de la Paz"

La Asamblea Legislativa colicitó al rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, un informe sobre el destino de los 25 millones de pesos que recibió para la reconstrucción del Teatro "Casa de la Paz" de la capital. Asimismo, el órgano legislativo pedirá también al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y de la Secretaría de Cultura de la CDMX, informen sobre su participación en el proyecto de reconstrucción y el presupuesto para ello.

La ALDF indicó que existe preocupación por el manejo irregular de los recursos en que ha incurrido el rector Vega y León, que tienen como propósito impulsar la educación y las diversas actividades universitarias que le han dado a esta casa de estudios el prestigio que ha logrado.

Recordó que hace tiempo solicitó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federació de la Cámara de Diputados audite al rector Vega y León, sobre los 350 millones de pesos que no se ejercieron para ampliar el campus de Azcapotzalco en la delegación Gustavo A. Madero.

Indicó que en días pasados la UAM publicó un comunicado en donde informó que ya cuenta con el "proyecto ejecutivo para la ejecución de acciones para la reconstrucción del Teatro "Casa de la Paz", el cual se licitaría a la brevedad, aunque "no se informa sobre la fecha de licitación, ni el ejercicio de los 20 millones de pesos que se tienen para el proyecto. Tampoco se dijo nada de los otros 5 millones de pesos que para tal fin gestionó la Fundación de Egresados de la UAM en 2013".







17-ABR-2017

Página .

Sección REPORTE

Indagan nexo de los 9 mdp con empresa

En la tarjeta de circulación del vehículo en que agentes capitalinos encontraron el dinero, aparece como dueña del auto Diluo S.A. de C.V.

POR ICELA LAGUNAS

a Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México investiga a la empresa Diluo S.A de C.V para determinar la relación de sus propietarios con los dos hombres detenidos en Polanco con alrededor de nueve millones de pesos en efectivo cuya procedencia no pudieron acreditar.

Aunque los detenidos, Rey Adolfo Terán Estrada y Abelardo Alvarado Alcántara, se negaron a rendir su declaración oficial ante el Ministerio Público local, en la tarieta de circulación del vehículo Jetta modelo 2013 con placas 449YPS, aparece como propietario de la unidad la empresa Diluo S.A de C.V.

El documento fue expedido por la Secretaría de Movilidad (Semovi) apenas el 23 de marzo pasado en la oficina de Cuajimalpa, de ahí que se indague quién está detrás de esta sociedad anónima de capital variable para lograr determinar si los millones decomisados podrían provenir de esa fuente.

zo para que el Ministerio Público realice la investigación com- do al respecto. plementaria, lapso en el que los inculpados intentarán demos- Adolfo, el grupo Anonymous trar el origen lícito de los nueve México difundió en las redes millones que transportaban en dólares y moneda nacional.

pleno periodo vacacional de tra su chofer". Semana Santa detonó múltiples versiones cuando se dio a conocer que uno de los dos implicados, Rey Adolfo Terán Estrada. del exoficial mayor de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALCDMX), Aaron Josué Ramós Miranda, quien dejó su encargo en medio de un escándalo detonado por el grupo califican como "Lord Polanco" Anonymous que lo señaló por y lo vinculan con el presunto enriquecimiento ilícito.

Tras la difusión de ese material en el que se relacionaba Seguridad Pública de la Ciudad al exfuncionario con la delin de México informó que los pocuencia organizada, se anun licías preventivos detectaron ció la salida de Josué Ramos el auto Jetta gris y al tratar de Miranda del cargo; sin embar revisarlo de manera rutinaria, go, meses después se reincor como ocurre en la zona de Poporó a la escena política como lanco, el conductor aceleró y

El juez que determinó la vin-asesor del consejero jurídico y culación a proceso de los dos de Servicios Legales de la capidetenidos fijó dos meses de pla-tal, Manuel Granados Covarrubias, quien no se ha pronuncia-

Tras la detención de Rev sociales que "en un México justo la detención hubiera sido La detención ocurrida en contra Josué Ramos y no con-

El mensaje fue acompañado con una imagen burlona en la que se ve a dos miembros del Ejército mexicano que lleva fue señalado como operador aprehendido al exoficial mayor de la Asamblea Legislativa y actual empleado del consejero jurídico, Josué Ramos.

> El grupo de supuestos hackers se mofa del caso al que desvío de recursos.

> Del caso, la Secretaría de

trató de evitarlos.

Sin embargo, la unidad fue alcanzada en el cruce de Horacio y Anatole France, donde le pidieron detenerse para una revisión.

De acuerdo con los primeros reportes, uno de los detenidos aseguró que trabajaba con un empresario que lo estaba esperando, por lo que tenía prisa, mientras que el segundo detenido hizo una llamada para avisar que habían sido retenidos por la Policía capitalina.

Trascendió que uno de los sujetos habría ofrecido a los policías dos millones de pesos para "arreglar" la situación y que los dejaran irse del lugar de inmediato; sin embargo, los agentes los capturaron.

Otra vez en Polanco

La detención de Rev Adolfo Terán Estrada y Abelardo Alvarado Alcántara en poder de nueve millones de pesos en efectivo, remonta de inmediato al caso ocurrido hace medio año en el que fue sorprendido con poco más de medio







17-ABR-2017 Fecha

Página <u>6</u>

Sección 1E/100LIE

de Gobierno de la delegación ambulantes de la zona. Antiñano.

para una revisión de rutina.

billetes y no acreditar su origen, que asegura impulsar. fue presentado ante el Ministeal frente de la Cuauhtémoc en en la delegación Cuauhtémoc. medio de una ola de especulaciones que lo señalaban de nario de la Cuauhtémoc, quien

entonces director Jurídico y delas mordidas a empresarios y los detenidos con millones de El juez determinó

Cuauhtémoc, Pedro Pablo de Al cabo de varios meses de Terán y Abelardo Alvarado, presentar comprobantes de fueron vinculados a proceso y proceso de los dos En esa ocasión, el exfuncio- ingresos ante la PGJDF, Pedro están en prisión en el Recluso- detenidos y fijó nario también circulaba por ca-Pablo de Antuñano, conocido rio Oriente. 👁 lles de Polanco cuando policías como "El Tigre", fue exonerado preventivos le marcaron el alto en febrero pasado y recuperó los 600 mil pesos en efectivo Al encontrar tal cantidad de para los proyectos culturales

No obstante asegurar que rio Público local. Para sortear salió "limpio" del procedimiendicho proceso, el entonces fun- to al que fue sometido para decionario, considerado mano de-mostrar el origen de los recurrecha del delegado de Morena, sos, Pedro Pablo de Antuñano Ricardo Monreal, dejó su cargo ya no se reincorporó a su cargo

A diferencia del exfuncio-

millón de pesos en efectivo el acumular ese dinero producto enfrentó el proceso en libertad. pesos en Polanco, Rey Adolfo

> Un implicado fue señalado como operador del exoficial mayor de la Asamblea Legislativa, Aaron Josué Ramos Miranda

la vinculación a dos meses para que el Ministerio Público realice una investigación



VII LEGISLATURA

'Justificaciones'

de los diputados:

Trabajo inherente a la labor

Motivos de salud (con y sin

comprobante médico)

Labores de su partido

Compromisos agendados

Y UN TRABAJADOR DEBE:

Acudir ante un médico del

IMSS, quien determina si

Llevar el documento de inca-

Los primeros tres días son sin goce de sueldo. A par-

tir del cuarto, el IMSS paga

60% del salario.

pacidad al centro de trabajo.

extiende incapacidad.

legislativa



Fecha 17-ABR-2017

Página <u>√/√ \</u>

Sección cua da d

Faltan a ALDF... siempre cobran

DALILA SARABIA

Mientras un ciudadano debe presentar comprobantes médicos oficiales para justificar una falta laboral, a los diputa-dos de la ALDF les basta con enviar una hoja firmada por ellos mismos diciendo que jestán indispuestos!

Vía transparencia, RE-FORMA tuvo acceso a los justificantes que han presentado los integrantes de la Séptima Legislatura, caracterizada por el ausentismo, para esquivar el descuento de 2 mil

400 pesos por día. "Le solicito de manera atenta, me sea justificado este día debido a que me encontraba indispuesta", describió sin más detalles Juana Maria Juárez, de Morena, el 14 de octubre de 2015, apenas un mes después de haber rendido protesta al cargo.

Este mismo argumento lo utilizó el 20 de octubre de 2015, el 30 y 31 de marzo y el

LOS MÁS FALTISTAS

Diputados más ausentes, según las listas de asistencia de 95 sesiones*, de septiembre de 2015 a marzo de 2017:

DIPUTADOS	FALTAS	% DE INASISTENCIA	DESCUENTO APLICABLE
José A. Benavides	30	31.5	\$72,000
Abril Trujillo	26	27.3	62,400
Mariana Moguel	24	25.2	57,600
Adrián Rubalcava	23	24.2	55,200
Juana María Juárez	20	21.0	48,000
Citlalli Hernández	20	21.0	48,000
Elizabeth Mateos	20	21.0	48,000

*No se consideran las sesiones permanentes.

reforma.com/aldf

29 de abril del año pasado.

En total, de 94 justificantes que referían problemas de salud, sólo 17 tenían recetas médicas, como lo exige el artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF.

cabeza la lista de faltistas, ha mentos más comunes: tenía otras actividades que hacer. Otros, como Citlalli Her-

no dar ninguna explicación: en abril de 2016, sólo pidió a la mesa directiva que se le justificaran tres faltas.

José Alberto Benavides. diputado del PT y quien enrecurrido a uno de los argu-

nández, de Morena, prefieren

Acumula el petista 30 inasistencias en 95 sesiones en el Pleno

Encabeza Benavides a diputados faltistas

Deberían descontar hasta 72 mil pesos al legislador, según la Ley Orgánica

DALILA SARABIA

José Alberto Benavides, único diputado del PT, encabeza la lista de inasistencias a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes en la Asamblea Legislativa.

Vía transparencia, RE-FORMA tuvo acceso a 95 listas oficiales de asistencia en las que confirmó que el petista ha sumado 30 faltas de septiembre de 2015, cuando inició la Séptima Legislatura, a marzo de 2017.

Falta una de cada tres veces al Pleno, por lo que le deberían descontar 2 mil 400 pesos por día no laborado, acumulando 72 mil pesos.

Benavides argumenta de forma recurrente que tenía otras actividades que hacer.

"Compromisos agendados con anterioridad, me impidió (sic) asistir", pretextó el 3 de octubre de 2016.







17-ABR-2017

Página _√ √ \

Sección esc

Al igual que el petista, los legisladores aprovechan la fa-

cilidad para justificar las inasistencias, por lo que ninguno se queda con sus faltas.

Abril Trujillo, del PES, ocupa la segunda posición al sumar 26 inasistencias.

Le siguen los priistas Mariana Moguel, con 24 faltas, y Adrián Rubalcava, con 23, quienes sólo envían hojas membretadas afirmando estar enfermos sin incluir recetas médicas, por ejemplo.

De Morena, las más faltistas son Citlalli Hernández

v Juana María Juárez, ambas con 21 ausencias.

En abril de 2016, Hernández prefirió no especificar razón alguna y sólo solicitó a la Mesa Directiva que se le justificaran tres faltas.

En tanto. Juárez mandó el 8 de diciembre un escrito afirmando se encontraba "delicada de salud" sin anexar

una receta médica o documento que lo avalara, como ordena la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

Durante la revisión de 309 justificantes, se detectó que los cuatro motivos más recurrentes para justificar las faltas son trabajo inherente a la labor legislativa, agenda legislativa, labor territorial y motivos de salud.

Elizabeth Mateos y Janet Hernández son las más faltistas en el PRD y también afirman estar enfermas sin comprobarlo con receta alguna.

En constraste, el PAN es la bancada con menos legisladores faltistas y justificantes "balines".

El perredista Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, ha ofrecido en recurrentes ocasiones aplicar los descuentos y exhibir las faltas, como marca la ley, pero a la fecha no ha informado cuántas sanciones impuso la Mesa Directiva, como ha cuestionado este diario.





Service Leading

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO

Fecha 17-ABR-2017

Página

4

Sección Civelal

FIRMAN ASAMBLEÍSTAS SUS PROPIOS JUSTIFICANTES POR 'ESTAR INDISPUESTOS'

Faltan y siempre cobran

Diputados de la ALDF esquivan descuento económico de 2 mil 400 pesos por día

DALILA SARABIA

Mientras un ciudadano debe presentar comprobantes médicos oficiales para justificar una fakta laboral, a los diputados de la ALDF les basta con enviar una hoja firmada por ellos mismos diciendo que iestán indispuestos!

Vía transparencia, METRO tuvo acceso a los justificantes que han presentado los integrantes de la Séptima Legislatura, caracterizada por el ausentismo, para esquivar el descuento económico de 2 mil 400 pesos por día.

En su mayoría, se trata de hojas

membretadas con el nombre del legislador y unas cuantas líneas sin comprobación alguna.

"Le solicito de manera atenta, me sea justificado este día debido a que me encontraba indispuesta", describió sin más detalles la diputada Juana María Juárez, de Morena, el 14 de octubre de 2015, apenas un mes después de haber rendido protesta al cargo.

Este mismo argumento lo utilizó la asambleísta el 20 de octubre de 2015, el 30 y 31 de marzo y el 29 de abril del año pasado.

De los 94 justificantes que referían complicaciones de salud, sólo 17 están acompañados por recetas médicas, como lo exige el Artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF.

José Alberto Benavides, único diputado del PT y quien encabeza la lista de faltistas, ha recurrido a uno de los argumentos más comunes: tenía otras actividades que hacer.

Vía transparencia, METRO tuvo acceso a 95 listas oficiales de asistencia en las que confirmó que el petista ha sumado 30 faltas de septiembre de 2015, cuando inició la Séptima Legislatura, a marzo de 2017.

Es decir, falta una de cada tres veces a trabajar al Pleno.

Otros, como Citialli Hernández, de Morena, prefieren no dar ninguna explicación: en abril de 2016, sólo solicitó a la Mesa Directiva que se le justificaran tres faltas.

Los legisladores deben acudir al pleno martes y jueves, pero en el arranque del actual periodo ordinario, que inició el 15 de marzo, se cancelaron dos de cinco sesiones por falta de quórum.



José Alberto Benavides, único diputado del PT y quien encabeza la lista de faltistas, ha recurrido a argumentos como: tenía otras actividades que hacer.







Fecha 17-ABR-2017

Sección MACTURA/

DE EXGÓBERS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ

PRD: Capturas, acciones electoreras de Peña Nieto

• Acusa que las detenciones de los exmandatarios fueron diseñadas desde Los Pinos ante el grave riesgo de que el PRI por vez primera pierda el Estado de México el próximo 4 de junio

Héctor García

as capturas de los exgobernadores corruptos de Tamaulipas, Tomás Yarrington, y de Veracruz, Javier Duarte, en menos de una semana, son acciones político electoreras diseñadas desde Los Pinos a causa de la estrepitosa caída de la popularidad de Enrique Peña Nieto y por el grave riesgo de que el PRI por vez primera pierda el Estado de México el próximo 4 de junio, sostuvo el secretario de Acción Política Estratégica del PRD, Alejandro Sán-

chez Camacho.

Dijo que lejos de aplaudirle a la administración de EPN, hay que sospechar, "porque en los días por venir la administración peñista usará como amuletos electorales a todos los exgobernadores priístas corruptos prófugos de la justicia para hacer creer a la ciudadanía que el Gobierno castiga a los corruptos, aunque sean de su partido".

El perredista señaló que en el Estado de México, el candidato del PRI a la gubernatura, Alfredo del Mazo Maza, pinta para ser el gran perdedor, porque la oposición crece más en la medida en que se van acercando las elecciones.

Por esa razón, acusó, la administración peñista utiliza todo lo que está a su alcance para recobrar credibilidad ante
la ciudadanía, "pero ésta ya no
se chupa el dedo de las acciones electoreras que aplican los
priístas", puntualizó.

Sánchez Camacho adelantó que a escasos días de las elecciones, el Gobierno de EPN se sacará de la chistera otra acción electorera con el único fin de retener la entidad mexiquense.







17-ABR-2017

Fecha

Página

Sección Cardod



LEONEL LUNA

El marco legal de las alcaldías para la CDMX, propuesta legislativa de unidad

ace un par de semanas, tuve el honor de presentar ante el pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, y a nombre de mis compañeros legisladores, integrantes de diversos grupos parlamentarios, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la primera Ley de Alcaldías de esta entidad federativa.

Con la presentación de esta propuesta, la Asamblea Legislativa da el primer paso hacia la materialización legal de la reforma política de la Ciudad de México, a través de la cual se estableció un nuevo régimen para el ejercicio del poder público local, sustituyendo a las jefaturas delegacionales, como órganos unipersonales de gobierno, por alcaldías, compuestas por una persona titular y un concejo. El tránsito de jefaturas delegacionales a alcaldías no significa un simple cambio de denominación, implica una transformación estructural en la forma de con-

ducir el gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, orientado a sentar las bases para una operación democrática que genere gobiernos con pesos y contrapesos, división de funciones, y autonomía de sus

Consecuentente, a través de esta propuesta de Ley, buscamos consolidar la cultura democrática y participativa; garantizar la gobernabilidad, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local; además de mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos y garantizar una vida digna a los habitantes de las demarcaciones.

Además de lo anterior, pretendemos establecer las bases para la integración. organización, administración y funcionamiento de las alcadías, precisando sus funciones y estableciendo los requisitos para ser alcalde o alcaldesa, en total congruencia con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México; y estableciendo reglas claras y precisas para su debida instalación.

En ese mismo sentido, a través de esta iniciativa se busca que los concejos de las alcaldías, sean los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, facultados para supervisar y evaluar las acciones de los gobiernos de-

marcacionales, lo cual representa un avance positivo al introducir la pluralidad en el ejercicio del gobierno. Otra de las propuestas de avanzada incluida en el proyecto, es lo referente a los recursos públicos de las alcaldías, pues se definen con claridad y transparencia las reglas de aplicación de su presu-

Sin duda, con esta iniciativa, que será analizada y dictaminada por la Comisión de Administración Pública Local. la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México da un paso importante hacia el establecimiento de una ley reglamentaria que además de regular el régimen de gobierno de las alcaldías, que serán electas en el año 2018, garantiza pluralidad en la conformación de sus órganos colegiados y consolida la transparencia, la participación ciudadana y el ejercicio de un gobierno abierto, eficaz y cercano a nuestra gente.

LA PRENSA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017

Fecha ____

Página

7

Sección EDITOLIA

La ciudad de tod@s

Leonel Luna Estrada



En la actualidad, miles de personas se concentran en diversos sitios de la Ciudad de México, para ser partícipes de actividades culturales y de recreación, promovidas por el gobierno local y las delegaciones.

En muchas de sus calles, plazas, parques y jardines, se desarrollan a diario jornadas

recreativas, a través de las cuales se demuestra que vivimos en una ciudad donde se reproduce la diversidad y se puede convivir sin distinciones de ningún tipo.

La caminata por las hermosas calles de Coyoacán, por la Plaza San Jacinto de San Ángel o por el Jardín del Arte de la Colonia San Rafael, son un claro referente de que la cultura y la tradición han logrado fusionar a nuestra sociedad en un ambiente de concordia y armonía.

En nuestra ciudad, cualquier persona puede acceder a conciertos, exposiciones, clases de baile o de pintura, torneos de ajedrez, obras teatrales y toda clase de encuentros culturales, sin la necesidad de realizar algún pago por ello.

Gracias a la acción de distintas instancias de gobierno, los habitantes de esta entidad federativa y aquellos que la visitan, son testigos de que a través del espacio público se puede acceder de manera gratuita a eventos deportivos, culturales y artísticos, que normalmente son propios del espacio privado.

Así, el esfuerzo de la administración local,

merece ser acompañado por el órgano de gobierno legislativo, procurando que los programas de turismo social, como los que impulsa la administración del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, encuentren un respaldo legal que les permita obtener los recursos necesarios para su realización.

De acuerdo con la Organización Internacional de Turismo Social (OITS) y con la Declaración de Montreal, el turismo es parte del desarrollo humano, y en ese sentido se debe permitir que un mayor número de personas tengan la oportunidad de vacacionar y de acceder a actividades turísticas, superando así las desigualdades.

En ese sentido, el turismo social de nuestra ciudad ha conseguido integrar los objetivos humanistas, pedagógicos, culturales y de respeto, trazados por los referentes internacionales, logrando que las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y familias de escasos recursos, tengan la oportunidad de desarrollarse de manera integral.

Por esta razón, desde la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, estamos convencidos de trabajar por mejorar la convivencia familiar, impulsando la materialización de esquemas financieros turísticos que nos permitan potencializar nuestra economía y nuestro desarrollo social, en beneficio de la población más vulnerable, vamos a presentar una iniciativa de Ley de Turismo para la Ciudad de México.

Sin duda, esto garantizará que cientos de personas disfruten de diversas actividades a favor de su calidad de vida.







17-ABR-2017

Página

2

Sección LOCCIAS



CÉSÁR CRAVIÓTO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

PRI Y PAN, CON PÁNICO EN COAHUILA

También en Coahuila, los partidos de la mafia del poder, PRI y PAN, se encuentran desesperados ante el avance del candidato de Morena a la gubernatura, Armando Guadiana Tijerina,

La sólida campaña electoral trazada por Morena permite anticipar que por primera vez en la historia contemporánea un partido de izquierda alcanzará el triunfo en un estado del norte de la República.

La estrategia ha sido sencilla: vincular a nuestros candidatos con la ciudadanía. Y a ésta con los idearios de justicia y honestidad proclamados por Morena para lograr la transformación y el renacimiento de Coahuila y de nuestro país.

Los enlaces de Morena han recorrido calle por calle de todos y cada uno de los municipios de este estado cuya participación en la Revolución Mexicana fue fundamental para el triunfo de ésta. Con Morena, los coahuilenses avizoran la esperanza de que por fin se ponga punto final al latrocinio priista imperante durante interminables décadas, el cual llegó a su máxima expresión con el despojo de 33 mil millones de pesos consumado, a costa del erario coahuilense, por el entonces gobernador Humberto Moreira, uno de los diez mexicanos más corruptos, según Forbes, hermano de Rubén, el actual mandatario local.

Ante la evidente popularidad de Armado Guadiana y el
imparable crecimiento de su
candidatura, como partidos
siameses en las malas artes
de defraudar el voto popular,
Acción Nacional y el PRI hoy
se dan a la tarea de intentar
comprar los sufragios ciudadanos con las nefastas artimañas
de siempre: dádivas, derroche
de dinero en efectivo, regalos
de electrodomésticos.



unomásuno

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017 Fecha

Página

Sección Politica

Desigualdad y Educación Pablo Trejo Pérez



Más ricos sin violencia

Cuánto nos cuesta la violencia? La pregunta no sólo es en términos de costos, sino también en términos de ingreso, de cuánto dejamos de recibir. El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) ha presentado un estudio que intenta resolver esas preguntas. Lo que los mexicanos perdemos tiene que ver con tres delitos violentos: robos. asaltos y secuestros. Pese a que la incidencia de estos crímenes se redujo ligeramente el año pasado, sigue siendo, por mucho, la principal causa de quebrantos económicos derivados de la violencia. Algunos datos interesantes presentados por el IEP, son:

México sería un 18% más rico sin violencia. Casi la mitad de este daño económico tiene que ver robos, asaltos y secuestros. El estudio tiene en cuenta el número de homicidios, asaltos, secuestros, violaciones, extorsiones y robos por cada 100,000 habitantes, así como el volumen de personas en prisión sin una sentencia judicial que justifique su encarcelamiento.

Los homicidios un costo económico de casi un billón de pesos en 2016. Aquí se mide desde el costo directo que desprende de las cifras de la supone la muerte violenta de una persona para su familia, hasta la caída de productividad asociada a la muerte de

un trabajador en activo.

En suma, delitos violentos y homicidios suponen casi el 80% de las pérdidas asociadas a la violencia; el resto tiene que ver con el gasto público destinado a contener la criminalidad, el miedo enraizado en la sociedad o el costo de la seguridad privada.

Esto suma casi la quinta parte del PIB: esa es la magnitud económica de la violencia en México. En 2016, tras una década de guerra contra el narco, este índice de paz se deterioró un 4.3%.

2016 fue, en términos generales, un mal año para la paz en México. Tras una sostenida mejoría desde 2012, el ejercicio pasado truncó esta senda: la tasa de homicidios se disparó un 18% y el uso de armas de fuego repuntó con fuerza. Sin embargo, es "demasiado pronto" para concluir si se trata de un cambio de tendencia o sólo un bache.

El costo de la violencia no es uniforme, varía según el estado: Yucatán es el más pacífico del país con un costo 4,600 pesos (780 dólares) por persona, muy por debajo de la media nacional (algo más de 25,000 pesos o 1,330 dólares). En Guerrero, el más violento, la violencia ocasiona costos de 53,600 pesos (2,850 dólares) por habitante, una cifra enorme, más aún si se tiene en cuenta que se trata de una de las regiones más pobres del país.

El patrón general que se organización australiana es una relación directa entre el costo económico y humano de la violencia y la posición geográfica de cada estado: cuanto más cerca de la frontera con EE UU, más estragos causados por la criminalidad.

Por entidades federativas. en los seis últimos años los mayores avances se registraron en: Nayarit, Durango, Coahuila, Quintana Roo y Chihuahua. En Colima, Baja California Sur, Zacatecas, Oaxaca y Michoacán se produjeron los mayores atrasos.

En temas de percepción, el IEP menciona que los empresarios siguen identificando a la inseguridad como la mayor preocupación. Esta percepción no es del todo errónea: una de una de cada tres empresas establecidas en México sufrió al menos un delito. Según los datos del IEP, el costo que esto tiene sobre las empresas supone la mitad del costo empresarial derivado de la violencia (equivalente al 1% del PIB); la otra mitad está vinculada con las medidas que tienen que tomar para protegerse de la violencia.

El IEP da con estos datos, razones para la esperanza: el país sigue siendo un 14% más pacífico que en 2011, en plena guerra contra el narco y cuando la tasa de homicidios era un 16% superior a la observada en 2016; y destaca la mejoría en las cifras de 21 de los 32 estados.

¿Qué podemos hacer contra esta lacra? ¿Cómo podemos asegurar que la violencia nos cueste menos y que logremos reasignar esos recursos para combatir la desigualdad?

El IEP Menciona cuando menos tres puntos:

Hay una necesidad de au-

unomásuno

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Sección Politico

mentar los salarios de policías y miembros de las fuerzas de seguridad. No se puede exigir seguridad con sueldos tan bajos, dado que no se da el mensaje de valorar a las fuerzas de seguridad. El caso más grave son los cuerpos de seguridad municipales, que los ciudadanos suelen asociar más con la corrupción.

Hay que mejorar la capacidad general de la justicia en un país en el que la ratio de funcionarios de este segmento es de 3.5 por cada 100,000 habitantes, casi cuatro veces inferior a la media mundial.

Hacer un llamado a seguir el camino emprendido en 2011 y reforzarlo con estrategias nuevas.

Como se puede ver, hay mucho por hacer, pero de lograrlo, seríamos un país más próspero.

pablotrejoperez@hotmail.com

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 17-ABR-2017

Página _

Sección Me Ampril



Un peso, el aumento al transporte público

La presión de los transportistas en la Ciudad de México para que se incremente la tarifa parece que tendrá resultados, aunque no los que esperan. Nos comentan que en la Secretaría de Movilidad, que encabeza Héctor Serrano, han sostenido alrededor de 90 mesas de negociación con los diversos líderes del transporte público, quienes demandan un aumento de entre tres y cuatro pesos. Sin embargo, lo que se ha planteado en dichas negociaciones es que lo más que se podría autorizar es un incremento de un peso. Nos adelantan que será después del próximo miércoles cuando el Gobierno de la capital del país esté en posi-

bilidades de dar a conocer la nueva tarifa del transporte público, pero adelantan que el peso de aumento es la cifra más probable.

cluir en esta normatividad la segunda vuelta para la elección de jefe de Gobierno, que en primera instancia, cuenta con el aval de las fracciones del PRD, PAN y PRI, no así de Morena. Hasta el momento está la propuesta sobre la mesa y faltan algunos detalles por afinarse, pero de darse sería un parteaguas en la capital del país en material electoral.

Suárez del Real va contra L7 de Metropús
Se acerca otro dolor de cabeza para el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Édgar Tungili Rodríguez, con motivo de la Línea 7 del Metrobús. Nos confirman que el siempre aguerido y conocedor de la capital, José Alfonso Suárez del Real, anda moviendo las aguas para que se pregunte, se socialice el informe del proyecto y se tome en consideración la opinión de los vecinos que se verán afectados con esta obra. Nos dicen que el diputado local por Morena está de acuerdo con esta línea —que correrá de Indios Verdes a Santa Fe— pero, según él, quiere garantizar que sea de manera transparente. Lo que no deben desestimar las autoridades capitalinas es que el morenista fue uno de los encargados de echar abajo el Corredor Cultural Chapultepec, por lo que el riesgo de que se polítice esta obra podría tener un alto costo para el secre-



Leonel Luna Estrada

¿Segunda vuelta en la CDMX?

En la Asamblea Legislativa se está cocinando la nueva Ley Electoral de la CDMX, motivo por el que **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, anunció que habrá un periodo extraor-

dinario para el 2 de mayo próximo para debatir sobre las nuevas reglas sobre las que se realizarán las elecciones en 2018. Hay un tema que, nos adelantan, generará mucha polémica, pues se piensa in-

Nora Arias va contra rector de la UAM

tario y las autoridades capitalinas.

La diputada local del PRD, **Nora Arias**, trae un pleito casado con el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), **Salvador Vega y León**. Primero, nos recuerdan, cuando la diputada fue delegada en Gustavo A. Madero el rector le prometió construir un campus en la demarcación, incluso la entonces delegada le consiguió 350 millones de pesos de la Cárnara de Diputados y al final la dejó "colgada". Ahora doña Nora, en su calidad de integrante de la Asamblea Legislativa. le exige a

don Salvador que explique en qué utilizó los 25 millones de pesos que recibió para la construcción del Teatro Casa de la Paz, del que nada se ha visto. Nos dicen que la legisladora local no va a quitar el dedo del rengión.

Nora Arias Contreras

LA PRENSA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





17-ABR-2017

Fecha

Página ___

(3

Sección Totales (

Lin Protocolor

¿De qué se ríe Duarte?

¿De qué se ríe Javier Duarte de Ochoa? Fue la pregunta más recurrente en las redes sociales y difundidas profusamente tras su captura en Guatemala.

El exgobernador sonriente fue objeto de la burla social por esa sarcástica actitud. Con esta sólo daba la impresión que su detención era cosa de juego.

Pero lo cierto es que la suerte de Ochoa estaba echada, prácticamente desde el segundo año de su mandato.

En enero de 2012, Migue Morales Robles y Said Sandoval Zepeda -de su equipo de seguridad-, fueron detenidos en Toluca con 25 millones de pesos en efectivo.

La versión oficial es que el dinero era para el pago de diversas festividades, como el Día de la Candelaria, el carnaval y la Cumbre de Tajin.

El mundo se le vino encima a Duarte, cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunció ante la PGR un quebranto patrimonial por 12,000 millones de pesos.

Por su parte, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ubicó al menos 33 empresas fachada a las que el gobierno otorgó contratos por 3,300 millones de pesos.

Duarte de Ochoa no sólo enfrentó numerosas acusaciones de corrupción, sino una imparable violencia, que en agosto de 2016, reportó 296 homicidios.

La administración del exgobernador también debió enfrentar una mayúscula presión porque durante su sexenio fueron asesinados 18 periodistas.

Antes de la detención de Duarte, varios funcionarios de su gobierno y municipales enfrentaron a la justicia tras las rejas o en libertad.

Ellos son: Flavino Ríos, su sucesor en el cargo, acusado de facilitar el escape del mandatario en octubre de 2016.

También fueron aprehendidos sus exsecretarios de Finanzas, Mauricio Audirac; de Seguridad Pública, Arturo Bermúdez Zurita y de Comunicaciones, Francisco Valencia García.

Entre los detenidos y dejados en libertad están Leonel Bustos Solís, del Régimen Estatal de Salud y Domingo Yorio Saqui, director de Catastro y Valuación.

La lista es más amplia, pero lo descrito sólo permite vislumbrar someramente lo que padecieron los veracruzanos durante seis años. ¿De eso se ríe Duarte?

PROSPECCIÓN... En lo que resta del periodo ordinario de sesiones, el PRI en el Senado redoblará el esfuerzo para que, junto con las otras fuerzas políticas, salgan adelante las leyes de combate a la corrupción, cultura, desaparición de personas y nombramientos diplomáticos, así como ratificaciones de organismos autónomos declaró su coordinador Emilio Gamboa...El PRESIDENTE de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, declaró que en el periodo extraordinario del 2 de mayo se discutirá y aprobará la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México, como lo mandata la Constitución.

Twitter: a Joel Saucedo saucedos jayahoo.com.mx







17-ABR-2017 **Fecha**

Sección (210)

CIRCUITO

NO, pero sí. Así sonó el mensaje que lanzó ayer Mauricio Toledo a nombre del perredismo local.

PUES PRIMERO advirtió que el

próximo candidato a Jefe de Gobierno tendrá que ser militante del sol azteca.

QUIENES SABEN

del asunto aseguran que se trata un golpe de timón para evitar otro "efecto Mancera", a quien se le responsabiliza de buena parte de la desbandada de militantes durante su gestión.

ESO SÍ, Toledo no tuvo empacho en decir que apoyarán al Jefe de Gobierno a la candidatura.. ¡aunque no milite!

Y HABLANDO del candado en el PRD, quienes tendrán que replantear su jugada son los secretarios de Salud,

Armando Ahued, y de Desarrollo Económico, Salomón Chertoriyski, ambos "preantesuspirantes" a la candidatura.

DESDE HACE tiempo, por lo menos el primero le había sacado la vuelta a decir si pensaba entrar a la tierra de las tribus.

SIEMPRE dispuesto a opinar, cuando le hacían la pregunta sólo atinaba a decir que no sabía.

AUNQUE en una de ésas, ahora cae en cuenta de que no seria tan mala idea







17-ABR-2017 Fecha _____

Página

25

Sección

Segur dad VII LEGISLATUR

línea10

DEMIS FUENTES

No, pero si. Así sonó el mensaje que lanzó ayer Mauricio loledo a nombre del perredismo local.

Pues primero advirtió que el próximo candidato a Jefe de Gobierno tendrá que ser militante del sol azteca.

Quienes saben del asunto aseguran que se trata un golpe de timón para evitar otro "efecto Mancera", a quien se le responsabiliza de buena parte de la desbandada de militantes durante su gestión.

Eso sí, Toledo no tuvo empacho en decir que apoyarán al Jefe de Gobierno a la candidatura... launque no milite! Y hablando del candado en el PRD, quienes tendrán que replantear su jugada son los secretarios de Salud, Armando Ahued, y de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, ambos "preantesuspirantes" a la candidatura.

Desde hace tiempo, por lo menos el primero le había sacado la vuelta a decir si pensaba entrar a la tierra de las tribus.

Siempre dispuesto a opinar, cuando le hacían la pregunta sólo atinaba a decir que no sabía.

Aunque en una de esas, ahora cae en cuente de que no sería tan mala idea.







17-ABR-2017 Fecha

Página

87

Sección VOCES

PREGUNTA DEL DÍA

Vecinos de la Asamblea Pueblo de Tetelpan Unido exigieron al gobierno de la CDMX y a la Asamblea Legislativa derogar una norma que favorece a los constructores de desarrollos inmobiliarios como la Plaza Olivar, donde murieron siete trabajadores el lunes pasado. Opina.

"La construcción de plazas comerciales o viviendas en la Ciudad de México es sólo una pequeña muestra de la corrupción que existe entre las constructoras y las autoridades capitalinas".

LUCÍA RAMÍREZ Opinó en la página web de esta casa editorial.

"Estas empresas dan 'lana' a las autoridades para obtener los permisos y nunca se le pregunta a los vecinos su opinión".

PAULA DIEGO Opinó en la página web de esta casa editorial.

En lo que va del año, los habitantes de la Ciudad de México sólo han disfrutado de nueve días sin contaminación. Aún cuando la temporada de ozono apenas dio inicio, en la mayoría de los 106 días transcurridos de 3017 se han registrado altas concentraciones de contaminantes. Opina.

CITA CITABLE



En nuestra patria la violencia y corrupción parecen invencibles".

CARDENAL NORBERTO RIVERA CARRERA, arzobispo primado de México, al presidir la homilía del Domingo de Resurrección.







17-ABR-2017 Fecha

Página 💹 🚄

Sección la dos

Rozones

El buen olfato de Renato Sales

n la captura de **Javier Duarte** fue clave el papel de la División de Seguridad Regional de la Policia Federal, al mando del Comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales**, quien con su clásico buen olfato policiaco supo armar la estrategia para que fueran los familiares de Duarte quienes los guiaran desde Toluca hasta la guarida del exgobernador en Guaternala... sin que éstos se dieran cuenta.

Beltrones, en la ALDF

ste miércoles el sonorense **Manlio Fabio Beltrones** hará gala de su experiencia política en la Asamblea Legislativa del DF. Junto con **Porfirio Muñoz Ledo** y los investigadores de la UNAM **Pedro Salazar Ugarte** y **Daniel Barceló Rojas** encabezará el foro Gobierno de Coalición en la Ciudad de México. Habrá qué estar muy atentos a las conclusiones de esta mesa de primer nivel.

Dinamizan economía en Edomex

aber eliminado casi 2 mil trámites para crear negocios permitió al Estado de México ganarse un aplauso del presidente de la Canaco en el Valle de Toluca, **Marco Antonio**González, quien destacó que con ello la entidad —de las principales que contribuyen al PIB nacional— escaló 26 posiciones en el indicador Doing Business, pues ahora es más sencillo invertir y generar empleos.

Meade cumple

l contribuyente cumplido la Secretaria de Hacienda, de José Antonio Meade, también le cumple. A través del SAT se reporta que al corte de hoy habrán entregado 7 mil 500 millones de pesos en devolución de impuestos con saldo a favor de quienes han presentado su declaración anual 2016, y que en promedio cada contribuyente recibe 7 mil 500 pesos. Buena noticia para esta semana de Pascua.

Empujan a Cofece

n reto planteó el priista **Emilio Gamboa Patrón** para resolver en las dos semanas que restan al actual periodo ordinario en el Senado de la República. Ayer dijo que para garantizar estabilidad en el funcionamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones se buscará ratificar a los integrantes de sus respectivas juntas de gobierno.







17-ABR-2017

Página ____

2

Sección la dos

Se le zafó un tornillo

arece que a **Isidro Pastor** se le zafó otro tornillo. Resulta que el improvisado candidato independiente al gobierno del Estado de México anda proponiendo que la entidad se divida en cuatro o cinco estados, cada uno con su presupuesto, estructura y su propio Congreso local de 10 o 12 diputados. ¿Será que el reto de gobernar a 15 millones de habitantes le queda grande?

Camina ley electoral

espués de tantas sesiones carceladas, mañana en la ALDF el PRI y el PVEM presentaráy la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley Electoral de la Ciudad de México. Resulta que el tricolor **José Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión para la Reforma Política, prefiere avanzar y no esperar a ver cómo se resuelven las impugnaciones a la Carta Magna, o como él dice: Esperar, haciendo.







Fecha 17-ABR-2017

Página

39

Sección EJ DECIM

un mejor nivel de vida.

Comentó que además varias organizaciones sociales se sumarán a esta lucha, e incluso no descarta hacer acto de presencia en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que los magistrados sepan que

ticia de la Nación para que los magistrados sepan que la gente no aceptaría que se deshagan artículos fundamentales como es la prohibición de privatizar el suministro del agua potable o

cualquier otro servicio público que brindan los trabajadores sindicalizados, iqué

bueno!

En otro tema, los vecinos de barrio bravo de Tepito organizaron un debate entre diputados de las principales fuerzas políticas para ver en qué forma se puede resolver el tema de la inseguridad, toda vez que el crimen organizado está desatado y los saldos rojos no tienen fin.

Fue buen ejercicio y acercamiento a la gente de los diputados Néstor Núñez, Dunia Ludlow y Fernando Rubí. iPOR HOY ES TODO, cuídensel

CHILANGO TOWN Alfredo Magaña Defensa

fredosoto@gmall.com

ra si van con todo los dip u t a d o s constituyentes para defender la Carta Magna que proclamaron el pasado 5 de febrero, contamos a los lectores consentidos del gran Diario BASTA!

Platicamos con el máximo líder sindical de los trabajadores del gobierno capitalino, dijo que los más de 110 mil agremiados van a defender la Constitución de la CDMX que otorga nuevos derechos a la clase laboral, toda vez que las fuerzas conservadoras intentan que los capitalinos tengan menos garantías para aspirar a





perredista esperaba

de sus líderes para

que les dijeran que

pueden dar la pelea

porque llenaron la

plaza sin necesidad

de un "líder moral".

todavía no están

muertos y que

Ouizá era el

mensaje que

la militancia



Fecha

17-ABR-2017

Página

Sección <u>camando</u>

De lo que se perdió el jefe de Gobierno, ya que en una de ésas hasta hubiera sido destapado por las masas amarillas como su candidato presidencial para 2018.

Algunos incluso piensan que ése fue el verdadero enojo del gobernante con los integrantes de su gabinete que estuvieron en presídium y que fueron vitoreados por la masas de acarreados que llevaron los caciques del PRD local.

Otra.señal que dejó ver un cambio de paradigma en el manejo

amarillo fue ver a los dirigentes locales decidir quién tomaba el micrófono y en qué orden lo hacían, dependiendo la fuerza de cada grupo.

Entre la ola de nuevos (aurique viejos) rostros que quieren mover al PRD para sacarlo del marasmo, destacan Víctor Hugo Lobo, Leonel Luna, Carlos Estrada, Julio César El Nenuco Moreno y hasta Mauricio Toledo.

Dentro de lo que cabe, al PRD le salió bien el evento hacia el interior de sus filas y nadie extrañó a Cárdenas, a El Peje, a Mancera y mucho menos a Marcelo Ebrard, lo cual debe preocupará a más de uno. Es más, hasta Jesús Ortega, El Chucho mayor, fue enviado a la última fila del presídium, por lo que pocos repararon en su presencia.

Parece que Mancera dejó ir una buena oportunidad de

CENTAVITOS... Buen tirito de Semana Santa se aventaron la diputada priista Cynthia López Castro y el titular de Movilidad, Héctor Serrano, por la operación de parquimetros en La Condesa en los días de asueto. La legisladora reclamó a la Semovi que se estuviera infraccionando a quienes se estacionaron en calles de esa colonia, cuando la ley dice que el programa no aplica en días festivos. Como respuesta, la dependencia le contestó vía Twitter que la Ley Federal de Trabajo no señala jueves y viernes santos como días de descanso oficial.

Cuando parecía que la legisladora había sufrido un nocaut, se levantó de la lona y preguntó que si no eran días oficiales de descanso, por qué la dependencia anunció el cierre de sus módulos de atención esos días y no trabajó. Ahí ya no hubo respuesta.

Capital politico

Los bebesaurios del PRD, tras el partido

Los amarillos mostraron músculo, no sirvió para que la gente común volteara a verlos.

> ierto que para nada son rostros nuevos o desconocidos; es más, algunos ni siquiera son queridos, pero por primera vez en la historia, el PRD dio muestras de que se puede mover sin un líder visible al frente.

> El lleno del Zócalo del 9 de abril, en el que los amarillos mostraron músculo, no

sirvió para que la gente común volteara a verlos o se emocionara con un partido de izquierda que aún conserva la capacidad de movilización; sirvió para la motivación y el orgullo interno.

Quizá era el mensaje que la militancia perredista esperaba de sus líderes para que les dijeran que todavía no están muertos y que pueden dar la pelea, porque pasó algo que jamás había ocurrido en el sol azteca: llenaron la plaza sin necesidad de un "líder moral".

Esta vez no hubo ni un Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador e incluso Miguel Ángel Mancera que llamara a llenar El Zócalo. Ahora lo hicieron solamente los líderes locales de las tribus, con lo que ello signifique.

Aunque, en un acto de cortesía, invitaron a su dirigente nacional, Alejandra Barrales, a dirigir un mensaje a las masas -porque le urgía un poco de calorcito ante su brusco desplome-, fue netamente un acto de la CDMX.

Y les salió tan bien que quizá el propio Mancera se haya arrepentido de no haber asistido a encabezar a los perredistas en la máxima plaza pública del país. A lo mejor dudó de que los amarillos conservaran la capacidad de movilización y prefirió no ir.









Fecha 17-ABR-2017

Página

86

Sección Cudad



La reciente captura del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, su condición de prófugo durante medio año y la forma en la que saqueó al estado que gobernó, son un botón de lo que es México en términos de corrupción.

e niego a utilizar el lugar común de que el caso Duarte nos retrata como país, porque como Procentrhico hay decenas de organizaciones y mexicanos que nos somos parte de la corrupción.

En su último informe, el año pasado, la organización Transparencia Internacional ubicó a México entre los 50 países más corruptos del mundo.

La organización califica de acuerdo con los testimonios de empresarios, pero también se toma en cuenta información ofrecida por analistas.

Para salir del bache en el que nos han sumido los malos gobernantes en todo el país, es necesario que los electores busquemos un cambio al momento de votar.

También urge que los partidos transparenten las trayectorias de sus candidatos y al elegirlos tornen en cuenta sus antecedentes en el servicio público.

Los gobernantes en funciones demuestran que los cargos les quedan grandes, que sus partidos no aspiran al bien común, sino beneficio propio de sus candidatos.

A diario se registran cientos de casos que padecen, toleran, enfrentan o de los que son cómplices a diario los empresarios, que no se hacen público pero dañan la imagen de México.

En la Ciudad de México, La jefa delegacional Xóchitl Gálvez ha demolido edificios parcialmente porque al amparo de la corrupción violaron las normas.

Apenas la semana pasada, se dio a conocer la detención de Rey Adolfo Terán, ex chofer y escolta de Aaron Josué Ramos Miranda, ex Oficial Mayor de la ALDF, y quien renunció al cargo por escándalos de corrupción. Versiones aseguran que actualmente era asesor del Consejero Jurídico, Manuel Granados,

Los casos de corrupción en la Ciudad de México, propiciados por gobiernos perredistas y algunos panistas son cientos, y como reza el eslogan presidencial: "No se cuentan, pero cuentan mucho", casos que no se ven pero que deben ser atendidos y atacados por las autoridades.

Preferible para los gobiernos no propiciar la corrupción que anunciar detenciones, como la de Duarte, con bombo y platillo.







Fecha 17-Al

17-ABR-2017

Página

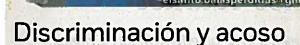
6

Balas perdidas

Sección comonidad

a un perro y dos gatitos que tengo, me intentaron aventar a una nopalera, gritándome que les entregara la llave...", relató **Shelly Puig**.

A pesar de que el presunto agresor también presento una denuncia para que se desistan de las acusaciones en su contra, lo que esta pareja busca es que se llegue a una mediación y les sean pagados los días que no pudieron trabajar por lesiones. Quizá también el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación debería revisar este caso.



Guillermo Torres y su esposa, Shelly Puig Cuevas, han sido víctimas de agresiones físicas, actos de discriminación y xenofobia por quien fuera su casero, Óscar Álvarez, un hombre de más de 60 años que, en compañía de dos mujeres y un menor de edad—que en todo momento grabó en video— los sacaron con golpes y amenazas del domicilio que arrendaban en la delegación Milpa Alta.

Según su relato y de acuerdo a lo declarado en la carpeta de investigación: CI-FMIL/MIL-1/UI-IC/D/00148/02-2017, el pasado 21 de febrero este hombre llegó con lujo de violencia y tocó la puerta, al salir **Puig Cuevas** fue golpeada por una mujer, mientras que **Guillermo Torres** fue amagado y amenazado con un esmeril en el cuello para que se salieran del inmueble, cuando ya había un acuerdo previo para retirarse del domicilio, pues habían solicitado tiempo para encontrar una nueva vivienda.

"Me golpeó una mujer; después comenzaron a patear

Teatro Casa de la Paz

En la delegación Gustavo A. Madero y desde la Asambiea, Legislativa no quitan el dedo para que el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, informe sobre el destino de 25 millones de pesos que recibió para la reconstrucción del Teatro Casa de la Paz.

Ya la diputada perredista Nora Arias Contreras dijo que, a través de un punto de acuerdo también solicitará al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México que informen sobre su participación en el proyecto de reconstrucción y el presupuesto para ello.

Ya fue solicitada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados una auditoría contra. Vega y León sobre los 350 millones de pesos que no se ejercieron para ampliar el campus de Azcapotzalco, en la delegación Gustavo A. Madero.



VII LEGISLATURA



Fecha 17-ABR-2017

Página

14

Sección Naciona

DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

Emilio Gamboa en pos de consensos

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, se comprometió a que, antes del 30 de abril, su partido buscará los consensos para sacar adelante leyes como la General de Cultura y las reformas, al Código Penal Federal, para sancionar y combatir la alteración del tabaco, y el combate a la cobranza extrajudicial liegal para evitar el uso de la violencia o la intimidación. En materia de anticorrupción, dijo, el PRI continúa firme en su decisión de elegir al fiscal especializado. Y en el tema de seguridad y justicia tratará de avanzar en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Desaparición de Personas.

COMPROMISO SOCIAL

La senadora Cristina Díaz siempre ha dado muestras de su compromiso social, de ahí que recientemente avalara cambios a la Ley Federal de Salud que evitarán las muertes en las madres adolescentes. Y cómo no va a estar alerta si, según datos de la OCDE, México registra la tasa más alta de embarazos de adolescentes, con un promedio mil 252 partos diarios. En el país, agregó, 70 mil chicas mueren al año por esta causa.

BUENOS PRONÓSTICOS

A decir de Ernesto Gándara, la intensa actividad del PRI, particularmente, en las entidades donde habrá elección de gobernador en junio pronostica buenos resultados. Sin duda, el partido se ve muy sólido en el Estado de México y en Coahuila, sin descartar una victoria en Nayarit.

PRESUME RESULTADOS DE ENCUESTA

El senador Tereso Medina presumió los resultados de una encuesta de la empresa Demotecnia que ubican al candidato del PRI en Coahuila en el primer lugar. En la entidad, el 48 por ciento de los votantes se identifica con el PRI y 23% con el PAN, y si en este momento fueran las elecciones, a un 37 por ciento le gustària que Miguel Ángel Riquelme Solís fuera gobernador, contra un 25% al que le gustaria que lo fuera el panista Guillermo Anaya. Habrá que esperar.

CAMPAÑAS LIMPIAS

Ivonne Ortega, aspirante del PRI a la Presidencia, se declaró por privilegiar las campañas limpias. Aseguró a los participantes en las contiendas electorales que los ciudadanos ya están cansados de las campañas asistencialistas, de ver a los políticos pelear, de las descalificaciones, la guerra sucia y de muchas otras formas de hacer política que dañan a la democracia y que no cambian la situación de desigualdad que se vive en el país.

EMIGRA A MORENA

Cada día gana más adeptos el proyecto de Andrés Manuel López Obrador, muchos por convicción y otros, quizá, por oportunismo político. Ahora tocó el turno a la diputada Paola Félix, quien dejó el Partidó Verde para emigrar a Morena; las razones: No aprobaron sus iniciativas en plateria de trata de personas y fue amenazada de muerte por Adrián Rubalcaya.

SIN DIAS DE ASUETO

En plena Semana Santa, la diputada priísta Carolina Monroy no perdió el tiempo, de ahí que aprovechara los días asueto para intensificar su trabajo partidista y visitar a vecinos de varios municipios del Estado de México para apoyar al candidato Alfredo del Mazo, quien, por cierto, cada día cosecha más simpatizantes.

DÍAS DE INTENSO CABILDEO

Días de trabajo intenso le esperan al coordinador del PRI en San Lázaro, César Camacho, quien tendrá que buscar consensos para impulsar una iniciativa de ley que permita la segunda vuelta electoral en 2018, entre otras medidas, como reducir el número de diputados federales de 500 a 300 luego del acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de un grupo de trabajo que analizará el tema.

TIANGUIS TURÍSTICO

El gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, tendrá una gran oportunidad de cambiar la imagen de su estado y mostrar todas sus bellezas al mundo luego de que su homólogo de Guerrero le entregara, de manera oficial, la estafeta para la organización de la edición número 43 del Tianguis Turístico, que se celebrará, el próximo año, en Mazatlán. No dudamos que Ordaz sabrá responder plenamente a esta muestra de confianza.